

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA

UNAN-MANAGUA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS



**SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADOS
EN CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS**

TEMA:

**NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES)**

SUBTEMA:

**APLICACIÓN DE LA SECCIÓN 34 ACTIVIDADES ESPECIALES, DE NIIF PARA
PYMES A LOS COSTOS AGRÍCOLAS DEL CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR, DE LA
FINCA SANTA TERESA, PARA EL AÑO TERMINADO 31 DE MARZO DEL 2019.**

AUTORES:

**BR. DIANA MARÍA AGUIRRE MERCADO
BR. MARÍA LITZAMARA ALEMÁN CONDE
BR. MARTÍN RAFAEL CONDEGA BARRIOS**

TUTORA:

**MSC. MARÍA AUXILIADORA OPORTA
MANAGUA, 21 DE SEPTIEMBRE 2019**

i. Dedicatoria

Dedico primeramente a Dios por ser mi acompañante, por darme serenidad para aceptar las cosas que no puedo cambiar, fortaleza en los momentos más difíciles y fuerza para seguir adelante.

A mis padres José Aguirre y Julia M. Mercado, con quienes he caminado de la mano, me han levantado de aquellas circunstancias en las que he caído y me han enseñado a luchar por cada propósito.

A mi esposo Luis Alfredo López, por haber sido de gran apoyo en mis estudios, por ser mi pilar y ayuda incondicional.

A mis hermanos por apoyarme e instarme a seguir adelante y a mis queridos sobrinos fuente de inspiración y de lucha.

A aquellas personas que abrieron las puertas de sus casas para brindarnos de sus comodidades y a mis compañeros de clase, quienes han soportado mi carácter.

Diana M. Aguirre Mercado.

***i.* Dedicatoria**

Dedico este trabajo principalmente a Dios, infinita luz que alumbra mi existencia, por permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

Con cariño a las personas que más amo y valoro, mis padres Sandra Patricia Conde y Sebastián Alemán, por ser el pilar más importante en mi vida quien ha velado por mi durante esta ardua trayectoria para convertirme en una profesional, por sus consejos, por ayudarme a tomar decisiones correctas y guiarme en el camino correcto.

María L. Alemán Conde.

i. Dedicatoria

Dedico este trabajo de Seminario de Graduación, primeramente, a Dios, el creador de todas las cosas por haberme dado el conocimiento necesario y la fortaleza para llevarlo a cabo y concluir satisfactoriamente este ciclo de mi vida.

A mis padres Rafael Condega y Concepción Barrios, porque con sus sacrificios me han brindado los recursos y su apoyo incondicional a seguir siempre en mi formación académica.

A mis hermanos quienes han sido un elemento sustancial en mi preparación profesional.

A mi tía Teresa Barrios quien ha estado a mi lado en las dificultades, me ha brindado cariño y un lugar en su hogar durante el arduo trabajo universitario, y a Dios por tener una persona tan linda y amable como mi tía.

A las personas que han puesto en mí su confianza, y me han brindado una mano amiga, brindándome la motivación para seguir luchando cada día.

Martín R. Condega Barrios.



ii. Agradecimientos

Gracias a Dios por la vida, por la oportunidad de llegar a culminar la carrera y optar por el título de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas; “porque en los tiempos de dificultad él ha sido mi fortaleza, me ha provisto sabiduría, entendimiento y porque en su infinito amor y misericordia ha cuidado de mí”.

“Porque todas las cosas proceden de él, existen por él y para él. ¡A él sea la gloria por siempre! Amén”.

A nuestros docentes, por brindarnos su guía y sabiduría en el desarrollo de este trabajo.

A nuestros compañeros de clases que siempre nos brindaron su amistad durante los años de estudio juntos y por su colaboración al momento de realizar los trabajos asignados.

Diana M. Aguirre Mercado.

María L. Alemán Conde.

Martín R. Condega Barrios.



iii. Carta Aval

Por medio de la presente, remito resumen final de Seminario de Graduación, con tema general: **Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, (NIIF para Pymes)** y Subtema “**Aplicación de la Sección 34 Actividades Especiales de NIIF para Pymes a los Costos Agrícolas del Cultivo de Caña de Azúcar de la Finca Santa Teresa, para el Año Terminado al 31 de Marzo 2019**”. Presentado por los Bachilleres; **Aguirre Mercado Diana María**, con número de carné **14200464**, **Alemán Conde María Litzamara** con número de carné **14090134** y **Condega Barrios Martín Rafael** con número de carné **14200057**. Para optar al Título de Licenciados en Contaduría Pública y Finanzas.

Este trabajo, reúne todos los requisitos establecidos para resumen final de Seminario de Graduación que especifica el Reglamento de la UNAN –Managua.

Me suscribo.

Cordialmente.

Msc. María Auxiliadora Oporta Jiménez

Docente del Depto. de Contaduría Pública y Finanzas

Tutor de Seminario de Graduación

UNAN-Managua

iv. Resumen

La presente investigación tiene como objetivo, aplicar la sección 34 Actividades Especiales, de NIIF para Pymes a los costos agrícolas del cultivo de caña de azúcar, de la finca Santa Teresa, para el año terminado 31 de marzo 2019, con un enfoque de estudio cualitativo, bajo estructura basada en la aplicación de una metodología descriptiva.

La NIIF para Pymes es una normativa internacional que guían la contabilización y revelación de estados financieros de forma razonable. En este estudio se evaluó específicamente la sección 34, que plantea la contabilización de activos biológicos y la manera de realizar el agotamiento, siendo el principal giro de empresas agrícolas y que algunas como Finca Santa Teresa, presenta dificultades y no logra identificar con exactitud el costo del cultivo.

Considerando la aplicación de la sección 34 de la NIIF para Pymes, se pueden mejorar operaciones de la Finca al determinar con fiabilidad costos incurridos desde la siembra hasta la recolección del producto agrícola mediante el modelo de costo que señala la norma en la sección 34, aportando a una información financiera real que sirva de base para una oportuna toma de decisiones.

Palabras claves: Norma, Agricultura, Activos Biológicos, Costo.

v. Índice

<i>i.</i>	Dedicatoria.....	i
<i>i.</i>	Dedicatoria.....	i
<i>i.</i>	Dedicatoria.....	i
<i>ii.</i>	Agradecimientos.....	ii
<i>iii.</i>	Carta Aval.....	iii
<i>iv.</i>	Resumen.....	iv
I.	Introducción.....	1
II.	Justificación.....	2
III.	Objetivos.....	3
IV.	Desarrollo del subtema.....	4
	4.1. Evolución y Marco Legal de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Para Pymes).....	4
	4.1.1. Generalidades de la Información Financiera.....	4
	<i>4.1.1.1. Conceptualización de la contabilidad.....</i>	<i>4</i>
	4.1.2. Normas y principios de la Información Financiera.....	9
	4.1.2. Base legal tomada como referencia para el desarrollo del tema.....	20
	4.2. Sección 34 Actividades Especiales de las NIIF para PYMES.....	36
	4.2.1. Descripción de la sección 34 Actividad agrícola.....	41
	4.3. Proceso de producción y costo del cultivo de la caña de azúcar.....	50
V.	Caso práctico.....	55
VI.	Conclusión.....	89
VII.	Bibliografía.....	91

I. Introducción

La contabilidad es el tema principal en toda empresa, permite conocer la situación económica y financiera. En la actualidad, debido a la globalización ha surgido la necesidad de crear nuevas normas que permitan desarrollar y alcanzar estándares internacionales de calidad, es así, que nace la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), contiene 35 secciones que tratan desde los Conceptos y Principios, Presentación de Estados Financieros, Actividades Especiales hasta La Transición a las NIIF para PYMES.

La presente investigación se realizó con el fin de aplicar de la sección 34 Actividades Especiales, de NIIF para PYMES a los costos agrícolas del cultivo de caña de azúcar, de la finca Santa Teresa, para el año terminado 31 de marzo del 2019.

Esta investigación se centra en la identificación de ventajas de la aplicación de las NIIF para Pymes para finalmente valorar la estructura de una pequeña finca en la adopción de esta normativa, de tal manera, que describa y explique la acumulación y registro contable de acuerdo al Alcance, Reconocimiento y Medición, apoyando el conocimiento en las leyes y acuerdos emitidos por los ministerios relacionados con el desarrollo de la temática, a través, de elaboración de Caso Práctico.

El enfoque de estudio utilizado fue el cualitativo, basada en el método descriptivo se procedió a considerar: características y cualidades de la finca, valorando conceptos y definiendo variables, así mismo, el impacto provocado utilizando técnicas como la recolección de datos y análisis de la información obtenida. La población de estudio conformada por la finca Santa Teresa y en la recolección de datos e información se utilizó como instrumento la entrevista y guía de observación.

II. Justificación

Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) constituyen un marco de referencia diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades que aseguren la calidad de la información al aplicarse a lo interno de la organización, como lo exige el IASB, a través, del desarrollo y emisión de la norma.

En la presente investigación se aplicó NIIF para PYMES en los Costos Agrícolas del Cultivo de Caña de Azúcar de la Finca Santa Teresa, con el objetivo de explicar el proceso de producción y costos del cultivo, para tener mejor control, al registrar y medir contablemente a como refiere la norma, presentando propuestas que facilitan el desarrollo de la contabilidad y las políticas de reconocimiento a los activos biológicos, en conjunto con las leyes y normas emitidas por los órganos y ministerios que velan y regulan el sector agrícola.

Las entidades del sector agrícola presentan la necesidad de registrar, evaluar, reconocer y medir sus operaciones, a través, del tratamiento contable, dado el modelo del Valor Razonable o el Modelo del Costo según corresponda, estos aplicados a sus activos biológicos para poder presentar de forma clara en sus estados financieros una información fiable, comparable y de máxima calidad ante sus propietarios e inversionista.

Asimismo, con la correcta aplicación de la sección 34 Actividades Especiales las entidades que se dedican a las actividades agrícolas lograran un mejor control, con eficiencia y eficacia en el registro y medición de sus operaciones, con el propósito de alcanzar un buen rendimiento en la producción, cabe reiterar, que la sección en estudio se enfoca en el Reconocimiento y Medición de los activos biológicos hasta el punto de cosecha o recolección.

Esta investigación servirá de referencia para los futuros profesionales que desean adquirir nuevos conocimientos acerca de este tema, facilitando información a empresas del sector agrícola que pretende adoptar la sección 34 Actividades Especiales de las NIIF para Pymes, contribuyendo con las instituciones que velan por el cumplimiento de las leyes relacionadas con las actividades agrícolas.

III. Objetivos

Objetivo General

Aplicar la sección 34 Actividades Especiales, de NIIF para PYMES a los costos agrícolas del cultivo de caña de azúcar, de la finca “Santa Teresa”, para el año terminado 31 de marzo 2019.

Objetivos Específicos:

1. Mencionar la evolución y marco legal de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).
2. Describir la sección 34 Actividades Especiales de acuerdo al alcance, reconocimiento y medición de las actividades agrícolas.
3. Explicar el proceso de producción y costos del cultivo de caña de azúcar.
4. Elaborar caso práctico de acuerdo a la sección 34 de las NIIF para PYMES y registro contable de la producción de la caña de azúcar, de la Finca Santa Teresa.

IV. Desarrollo del subtema.

4.1. Evolución y Marco Legal de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Para Pymes)

4.1.1. Generalidades de la Información Financiera.

La presente investigación hace referencia a las Generalidades de la Contabilidad tomadas como base en el desarrollo científico del estudio.

4.1.1.1. Conceptualización de la contabilidad.

La contabilidad, es la técnica mediante el cual se registran, clasifican y resumen las operaciones realizadas y los eventos económicos, naturales y de otro tipo, identificables y cuantificables que afectan a la entidad, ayudando así a tomar decisiones correctas. La contabilidad es una ciencia, que utiliza una serie de técnicas que le permite registrar, cuantificar y analizar en un conjunto de datos económicos en un orden cronológico para producir información veraz y oportuna que permite a las empresas tomar las mejores decisiones. (Rodríguez D. , 2015)

4.1.1.2. Importancia de la Contabilidad.

Anteriormente se definieron los principales puntos que hacen énfasis sobre las Generalidades de la contabilidad, para aclarar los términos y entender, por qué retomar este capítulo como base del estudio investigativo.

De esta manera determina la importancia para una empresa, los principales usuarios, los fundamentos para investigación científica que serán utilizados en el desarrollo de trabajos elaborados por expertos o quienes desean iniciar un trabajo de campo con temas sobre la contabilidad y su información financiera.

La información financiera es el resultado de la contabilidad, de estudios hechos a profundidad por profesionales que se apegan a retomar este tema de interés, conocer la evolución de las normas, principios, regulaciones, metodología y la aplicación a partir de un marco

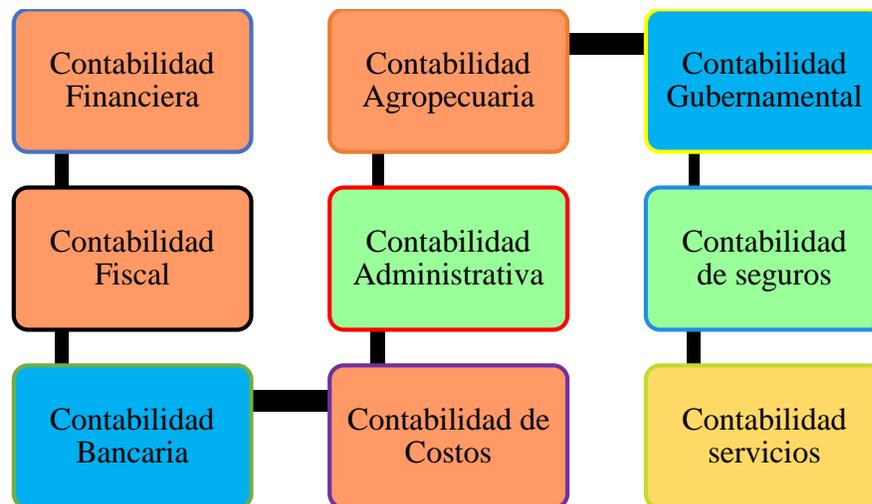
Normativo, que los guie a obtener excelentes resultados y beneficios para el desarrollo de una información financiera legal, sistemática, ordenada, actualizada, competente y con un mismo lenguaje universal.

La importancia de la contabilidad en las empresas depende del tipo y clasificación. Es necesaria en las pequeñas y medianas entidades, para el manejo adecuado de la administración financiera, el buen funcionamiento y control de la información.

4.1.1.3. Tipos de Contabilidad.

El objetivo de la contabilidad, es suministrar información eficiente, suficiente y competente de la situación de una empresa, para facilitar la toma de decisiones de los diferentes usuarios, como resultado a las necesidades la contabilidad se clasifica en diversas ramas:

Figura 1.



Fuente: Elaboración propia

La contabilidad como ciencia se divide en varias ramas, según sus características específicas para cumplir con los objetivos necesarios en cada sector. Entre las más importantes se encuentran: la contabilidad fiscal, la contabilidad financiera y contabilidad administrativa.

Contabilidad Financiera: Según (Cantu Guajardo, 2012) “El término financiero lo utilizamos para referirnos a instituciones, personas, operaciones, documentos, informes, relacionados con la obtención y el uso del dinero”.

Contabilidad de Costos: Nos ofrece información real y concreta de todos los costos y gastos que tiene una empresa para producir. Establecer el costo de un producto, sirve para tener control sobre la producción, la venta del producto, la administración y la financiación del mismo. Debe

tener en cuenta ciertos aspectos a la hora de contabilizar, el producto y sus elementos, el volumen y la producción, las tareas realizadas, el periodo de tiempo. (Equipo de redacción, 2019)

Clases de costos: La clasificación de los costos se ha establecido en función de a su análisis, por lo tanto, se presentan los siguientes enfoques:

Según su relación a la producción:

- Costos fijos: son los que no varían en relación con el volumen de producción. Se incurren en ellos, aunque la empresa no esté produciendo. Un ejemplo de ellos es la depreciación de la maquinaria utilizada en la producción.
- Costos variables: están directamente relacionados con los volúmenes de producción; aumentarán en la medida en que aumente la producción.

Según su relación con el producto:

- Costos directos: son aquellos costos indispensables para la producción y participación directamente en el proceso productivo. Entre los ejemplos tenemos el costo de la semilla, el pago de los jornaleros.
- Costos indirectos: costos que intervienen indirectamente en el proceso productivo. Tiene la característica de que algunos no son tan indispensables como en el caso de los costos indirectos. Como ejemplos tenemos los seguros, la depreciación.

Según su relación con el precio de venta del producto:

- Costo total: comprende todos los costos y gastos en que ha incurrido la empresa agropecuaria para cultivar y vender su producto. El costo total es equivalente a la suma de los costos y gastos fijos más los costos variables, o bien los costos de operación sumados los gastos de operación, y los gastos no operacionales.
- Costo de venta: corresponde a los costos de los productos que han sido vendidos. El costo de ventas es equivalente a la cantidad de unidades vendidas por el costo unitario de producción.

Según su erogación o desembolso:

- Costos reales: son aquellos desembolsos efectuados realmente en el proceso. Como ejemplo de costos reales tenemos, el pago de los jornaleros, la compra de los insumos.
- Estimaciones: son cálculos matemáticos que representan un desgaste de un bien y no exige un desembolso en efectivo. Como ejemplos tenemos, las depreciaciones, provisiones.

Contabilidad Agropecuaria: Es una rama de la contabilidad general, especializada y su contabilización se realiza de la misma manera que la contabilidad de costo industrial. Es el registro y ordenamiento de la información de las transacciones practicadas en unidades económicas dentro de las empresas agropecuarias, con el objeto de cuantificarlas para tomar decisiones de carácter administrativo. (Blanco Torrez, 2012)

Costos agropecuarios: Toda empresa necesita de un recurso financiero para adquirir los insumos y medios de producción, tales como semillas, herbicidas, fertilizantes, insecticidas, animales y el alimento de estos, maquinaria y equipo, instalaciones y construcciones, mano de obra contratada, etc.

Los costos de las empresas agropecuarias se pueden agrupar de acuerdo con su naturaleza en:

- Relación con la tierra.
- Por remuneraciones al trabajo.
- Medios de producción duradera.
- Medios de producción consumidos.
- Servicios contratados externamente.
- Gastos de operación.

Existe una gran diferencia entre los costos y los gastos con respecto a la contabilidad de costos agropecuarios. Los costos son los recursos utilizados directamente en el proceso de producción y los gastos son desembolsos que pueden aplicarse a uno o más periodos de producción y aún pueden darse, no habiendo producción.

Elementos del costo: Los tres elementos del costo en el sector agropecuario serán:

- Materiales. Es el primer elemento del costo, se le puede sub-clasificar en materiales directos y comunes entendiéndose como comunes, todos aquellos materiales que indistintamente se le puede utilizar en dos o más tipos de explotaciones al mismo tiempo, es decir, que no se utiliza concretamente en tal o cual tipo de explotación específica.
- Mano de obra. Es el segundo elemento del costo y al igual que los materiales se les puede clasificar en directa y común el costo relacionado con la remuneración de los trabajadores que laboran en producción, ya sea indirectos e indirectos.

- Costos comunes de explotación. Conocidos en la actividad industrial como denominados comunes, porque no se identifican concretamente con ningún lote o proceso de explotación agrícola, ganadera, etc.

Objetivos de la contabilidad de costos agropecuarios: Existen una serie de objetivos relacionados con la contabilidad de costos agropecuarios, de los cuales se mencionan los siguientes:

- Determinar el valor de capital invertido al final de cada año financiero, así como su diferencia al final e inicio del año financiero.
- Conocer los motivos más importantes que hacen que aumente o disminuya el capital invertido.
- Determinar la ganancia o pérdida que arrojan las operaciones anuales.
- Determinar la diferencia entre el monto de las ganancias o pérdidas del año actual y del año anterior o de un mes a otro.
- Conocer los objetivos más importantes de que haya esas ganancias o pérdidas.

Contabilidad Fiscal: Es una ciencia (produce conocimientos sistemáticos y verificables) y una técnica que permite procesar y aplicar datos) que aporta información de utilidad para la toma de decisiones económicas. Su objeto de estudio es el patrimonio cuyo análisis aparece reflejado en los denominados estados contables o estados financieros. (Cortes, 2017)

A partir de la contabilidad se originan diferentes ramas dependiendo la necesidad y el sector, con el fin de dar repuestas específicas, coordinándose entre sí. Para el desarrollo de la investigación se han incluido los términos de contabilidad agropecuaria, contabilidad financiera, contabilidad fiscal y contabilidad de costos para aplicar adecuadamente la sección 34 Actividades Especiales, de las NIIF para PYMES con el enfoque de Agricultura en la Finca Santa Teresa.

Objetivo de la Información Financiera: La información financiera tiene como objetivo generar y comunicar información útil de tipo cuantitativo para la oportuna toma de decisiones de los diferentes usuarios externos de una organización económica. Es conveniente aclarar que, en el caso de las organizaciones lucrativas, uno de los datos más importantes para sus usuarios, el cual es indispensable informar, es la cifra de utilidad de un negocio, es decir, la cuantificación de los estados (beneficios netos) generados por la prestación de servicios a los clientes o por la mano factura y venta de producto. (Guajardo Cantu)

Importancia de la Información Financiera.

De acuerdo a las características de la información financiera su importancia es primordial ya que permitirá ofrecer a los usuarios generales de la misma, el disponer de información útil, confiable, oportuna de tal manera que le permita el análisis y se conozca la capacidad de la entidad para generar utilidades y flujos de efectivos y proporciona elementos de juicio para la toma de decisiones económicas en una entidad.

Principales Usuarios de la Información Financiera.

- Accionistas o dueños, o patrocinadores
- Órganos de supervisión y vigilancia corporativa interno y externo
- Administradores
- Proveedores
- Acreedores, empleados
- Gobierno y contribuyentes de impuestos.

4.1.2. Normas y principios de la Información Financiera.

4.1.2.1. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).

A lo largo de la historia, la práctica contable ha experimentado varias modificaciones que han contribuido al desarrollo de la misma. A medida que las operaciones económicas y financieras se volvieron cada vez más complejas, surgió la necesidad de regular la profesión contable a través de un conjunto de reglas con el fin de crear pautas de comportamiento, uniformar los criterios contables y otorgarle fiabilidad a la información financiera de las empresas. A dicho conjunto de reglas se les denominó “principios” y su utilización era de carácter obligatorio para los ejercientes de la profesión contable. (Bolaños Carbajal Jorge L, Ramos Ramos Génesis N., 2017, pág. 9)

Antecedentes.

El origen de los Principios Contables, va ligado al movimiento asociativo de la profesión, que se inicia en Gran Bretaña, en 1880 y poco más tarde, en 1886, en los Estados Unidos de América. Pese a que, desde un principio, comenzaron a emitirse normas contables para propiciar una presentación uniforme de las cuentas, tenía que ocurrir un hecho trascendental para que la importancia atribuida a la información contable financiera de las empresas pasara a un primer plano. Esto ocurrió a partir de la crisis de la Bolsa de Nueva York en 1929, ya que,

entre las medidas adoptadas para devolver la confianza a los ahorradores, se incluyeron las dirigidas a lograr una objetividad y fiabilidad de la información financiera de las empresas. (Sullon Neira, Leidy, 2016, pág. 1)

A partir de la última fecha, la emisión de los Principios Contables fue confiada a un comité más independiente, creado en el marco de una fundación, con participación de representantes de diferentes colectivos profesionales, auditores, ejecutivos, financieros, analistas de inversiones, profesores universitarios. Desde su creación el Financial Accounting Standard Board (FASB) ha emitido más de un centenar de normas contables que, junto a las existentes, constituyen el cuadro normativo más acabado con que cuenta la regulación contable en el mundo.

Concepto: Son un conjunto de reglas generales y normas que sirven de guía contable para formular criterios referidos a la medición del patrimonio y a la información de los elementos patrimoniales y económicos de un ente. Los PCGA constituyen parámetros para que la confección de los Estados Financieros sea sobre la base de métodos uniformes de técnica contable. Son reglas que se aprobaron durante la séptima conferencia interamericana de contabilidad y la séptima asamblea Nacional de Graduados en Ciencias Económicas. (Cortes, 2017, pág. 2)

Importancia: La utilización de los PCGA son base para la realización de los estados financieros; sin lo Principios de Contabilidad solo serían cifras supeditadas únicamente a la decisión del contador, se obtendría de información formulado que rige el pensamiento o la conducta de quienes toman como guía para el registro contable; son los PCGA que hacen importante a los Estados Financieros por su elaboración Adecuada y Análisis conjunto (sistema) en la toma acertada de decisiones. (Cortes, 2017, pág. 2)

Clasificación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado.

- Principios dados por el medio socio-económico:
 - Ente
 - Bienes económicos
 - Moneda común denominador
 - Empresa en marcha
 - Periodo

- Principios que hacen las cualidades de la información:
 - Objetividad
 - Prudencia
 - Uniformidad
 - Exposición
 - Materialidad
 - Consistencia
- Principios de fondo o valuación:
 - Valuación al costo
 - Devengado
 - Realización

4.1.2.2. Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

El comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se creó el 29 de junio de 1973, como el resultado de un acuerdo tomado por organizaciones profesionales de Australia, Canadá, Estados Unidos de América, Gran Bretaña, Irlanda, Holanda, Japón y México. En noviembre de 1982 se confirmaron un acuerdo y una constitución revisada. Las actividades de la IASB están dirigidas por un consejo, compuesto por representante de hasta trece países y de otras cuatro organizaciones que tienen interés en la información financiera. (Martinez Bejarano & Salgado Laguina, 2017, pág. 22)

Antecedentes.

La globalización motivo para que los inversionistas busquen la oportunidad de elegir entre un número de mercados para colocar su dinero. En ese mundo altamente interrelacionado se impone la necesidad de lenguajes y estándares comunes que faciliten el intercambio de información, la comprensión y la confianza a través de las fronteras. Inducido por esta serie de eventos y tendencias, la comunidad internacional de negocios, ha estado tomando acciones dirigidas a la búsqueda de esos estándares y lenguajes.

Todo empieza en los Estados Unidos de América, cuando el APB-Accounting Principles Board (consejo de principios de contabilidad), emitió los primeros enunciados que guiaron la forma de presentar la información financiera. Pero fue desplazado porque estaba formado por profesionales



que trabajaban en bancos, industrias, compañías públicas y privadas, por lo que su participación en la elaboración de las normas era una forma de beneficiar sus entidades donde laboraban.

Luego surge el FASB-Financial Accounting Standard Board (consejo de Normas de Contabilidad Financiera), este comité logro (vigente y fundado en EE. UU,) gran incidencia en la profesión contable. Emitió un sinnúmero de normas que transformaron la forma de ver y presentar las informaciones. A sus integrantes se les prohibía trabajar en organizaciones con fines de lucro y si así lo decidían tenía que abandonar el comité FASB.

Es decir, un empresario con su negocio en América, estaba haciendo negocios con un colega japonés. Esta situación empezó a repercutir en la forma en que las personas de diferentes países veían los estados financieros, es con esta problemática que surgen las Normas Internacionales de Contabilidad, siendo su principal objetivo “la uniformidad en la presentación de las informaciones en los estados financieros”, sin importar la nacionalidad de quien los estuviesen leyendo interpretando.

El éxito de las NIC está dado porque las normas se han adaptado a las necesidades de los países, sin intervenir en las normas internas de cada uno de ellos. Esto así por las normas del FASB respondía a las actividades de su país, Estados Unidos, por lo que era en muchas ocasiones difícil de aplicar en países sub desarrollados como el nuestro.

Conjuntamente con los cambios que introdujo el FASB, se crearon varios organismos, comités y publicaciones de difusión de la profesión contable:

- AAA: American Accounting Association (Asociación Americana de Contabilidad)
- ARB: Accounting Research Bulletin (Boletín de Estudios Contables)
- ASB: Auditing Standard Board (Consejo de Normas de Auditoría)
- AICPA: American Institute of Certified Public Accountants (Instituto Americano de Contadores Públicos)

Esta problemática facilitó que surgieran las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), siendo su principal objetivo: “La uniformidad en la presentación de las informaciones en los estados financieros”, sin importar la nacionalidad de quien los estuviesen leyendo e interpretando”.

En 1981, IASC e IFAC convinieron que IASC tendría autonomía completa en fijar estándares internacionales de la contabilidad y en documentos de discusión que publican en ediciones

internacionales de la contabilidad. En el mismo tiempo, todos los miembros de IFAC se hicieron miembros de IASC. Este acoplamiento de la calidad de miembro fue continuado en mayo de 2000 en que la constitución de IASC fue cambiada como parte de la reorganización de IASC. La información se ha suplido para los acontecimientos entre junio de 1998 y de 1° de abril de 2001, cuando el IASB asumió su papel.

En el año 2001 los administradores anuncian a miembros del Comité Internacional la búsqueda para que la legislación de los presentes de la Comisión de las Comunidades Europeas de los miembros de consejo consultivo de IAS requiera el uso de los estándares de IASC para todas las compañías mencionadas no más adelante de 2005 administradores traen la nueva estructura en el efecto, el 1 de abril de 2001 – IASB asumen la responsabilidad de fijar estándares de la contabilidad, señalada los estándares de divulgación financieros internacionales 2000.

El 19 de julio de 2002 se aprobó el Reglamento de la UE relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad. El citado Reglamento exige que, a partir del 1 de enero de 2005 a más tardar, todas las entidades que coticen en un mercado regulado de la UE, así como aquellas que estén preparando su admisión a cotización en esos mercados, elaboren sus cuentas consolidadas basándose en las NIC.

4.1.2.3. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Antecedentes

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son el actual cuerpo normativo bajo el cual se rige la profesión contable a nivel internacional. De la misma forma en que la contabilidad pasó a ser de una simple herramienta a un sistema de información, así mismo ha evolucionado su marco de regulación. La aceptación de estas normas ha experimentado un largo proceso de transformación.

El primer marco regulador fueron los Principios Contable, luego los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), seguido de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) para dar lugar a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que se conocen en la actualidad. (Deloitte, 2016)

Las NIC y las NIIF fueron emitidas entre 1973 y 2001 por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), organismo precedente de la actual Junta de Normas

Internacionales de Contabilidad (IASB). Desde abril 2001, año de constitución del IASB, este organismo adoptó todas las NIC y continuó su desarrollo, denominando a los nuevos estándares "Normas Internacionales de Información Financiera"

Evolución de las Normas Internacionales de Información Financiera.

En el año de 1994, Se crea el Consejo Consultivo del IASC con funciones de supervisión y financiación. En el año de 1995, La Comisión Europea respalda el acuerdo entre el IASC y la

Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) para culminar la elaboración de las normas fundamentales, y determina que las multinacionales de la Unión Europea deberían adoptar las NIC.

En el año 1998; El IFAC/IASC amplía su composición a 140 organismos contables pertenecientes a 101 países. IASC finaliza la elaboración de las normas fundamentales con la aprobación de la NIC 39.

En el año 1999; Los Ministros de Finanzas del G7 y el FMI instan a apoyar las Normas Internacionales de Contabilidad NIC con el fin de “fortalecer la arquitectura financiera internacional”. El Consejo del IASC aprueba unánimemente su reestructuración en un consejo de 14 miembros (12 con dedicación exclusiva) bajo la supervisión de un consejo de administradores independiente.

Para el 2001 el IASC fue estructurado y paso a ser IASB (International Accounting Standards Board), este cambio trajo importantes modificaciones en las normas, ahora las NIC pasaron a ser International Financial Reporting Standards (IFRS) que significa Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) esto se da con el propósito de lograr la uniformidad de la información que se presenta en los estados financieros.

En el año 2008; El IOSCO dicta una norma exigiendo a las entidades que manifiesten claramente si cumplen íntegramente las NIIF tal y como han sido adoptadas por el IASB. El IASB y el FASB agilizan sus proyectos conjuntos para que finalicen a mediados de 2011, en previsión de la adopción de las NIIF en otras jurisdicciones, entre las que se cuenta EE.UU., en torno a 2014.

En el año 2009, El IASB se amplía hasta contar con 16 miembros (incluidos tres a tiempo parcial como máximo) y se establecen criterios para el equilibrio geográfico. La IASCF crea la



Junta de Supervisión. Se publican las revisiones de la NIIF 7, NIC 39 y CINIIF 9. Se publica la CINIIF 18. Se continúa trabajando en la respuesta ante la crisis financiera Mundial.

Categorías de las NIIF.

En Nicaragua desde hace tiempo las instituciones interesadas en la actualización de la contabilidad han luchado por la adopción de normas internacionales, pero es hasta el año 2011 que se concreta toda la actualización de la contabilidad, es decir están vigentes todas estas normas de contabilidad financieras, conocidas como NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) en sus dos categorías: Las normas full y las normas pymes.

Las normas full o normas completas, o integrales son normas que regulan las empresas que cotizan en Bolsas de Valores, en Nicaragua existen pocas empresas que utilizan esta norma.

NIIF completas (Full IFRS), Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) distintas de la NIIF para las PYMES.

Concepto.

NIIF completas (full IFRS) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) distintas de la NIIF para las PYMES. Las Normas Internacionales de Información Financiera (antes Normas Internacionales de Contabilidad), emitidas por el International Accounting Standards Boards (IASB), basan su utilidad en la presentación de información consolidadas en los Estados Financieros ((IASB), 2015, pág. 257)

Materia de objeto.

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las Normas, así como promoviendo su uso en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término “información financiera” abarca los estados financieros con propósito de información general y la otra información financiera. ((IASB), 2015, pág. 7)

Las NIIF completas establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y los sucesos que son importantes en

los estados financieros con propósito de El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las Normas, así como promoviendo su uso en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. ((IASB), 2015, pág. 7)

Objetivos de las NIIF.

- Las NIIF favorecerán una información financiera de mayor calidad y transparencia, su mayor flexibilidad, que dará un mayor protagonismo al enjuiciamiento para dar solución a los problemas contables, es decir la aplicación del valor razonable.
- La calidad de las NIIF es una condición necesaria para cumplir con los objetivos de la adecuada aplicación, solo de este modo tiene sentido su condición de bien público susceptible de protección jurídica.
- Imponer el cumplimiento efectivo de la norma y garantizar la calidad del trabajo de los auditores, cuyo papel es esencial para la credibilidad de la información financiera.
- Hacer uso adecuado de la metodología y la aplicación en la praxis diaria. Normas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB (International Accounting Standards Board) (Ferreira, 2006)

Marco Normativo de las Normas Internacionales de Información Financiera

El objetivo del Marco normativo es facilitar procedimientos uniforme y lógica de las NIIF completa, con el fin de cómo se han venido aplicando la adopción de estas normas en el mundo empresarial, en base al juicio que tienen las empresas en los negocios contables.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) [International Financial Reporting Standards (IFRS): Normas adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Comprenden:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera;
- Las Normas Internacionales de Contabilidad; y
- Las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el antiguo Comité de Interpretaciones (SIC). ((IASB), 2015, pág. 259)

Estructura de las NIIF Completa.

Según la IFRS la NIIF completa esta estructura por dos normas internacionales y dos comités de Interpretaciones de las Normas Internacionales.

- NIC: Normas Internacionales de Contabilidad
- NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera
- SIC: Standing Interpretations Committee
- CINIIF: International Financial Reporting Interpretations.

Tabla 1: Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

NIC	Descripción
NIC 1	Presentación de Estados Financieros.
NIC 2	Inventarios.
NIC 3	Sustituida por la NIC 27 y 28.
NIC 4	Sustituida por la NIC 16,22 y 38.
NIC 5	Sustituida por la NIC 1
NIC 6	Sustituida por la NIC 15.
NIC 7	Estados de Flujo de Efectivo.
NIC 8	Ganancia o Pérdida Neta del Periodo, Errores Fundamentales y Cambios en las Políticas Contables.
NIC 9	Sustituida por la NIC 38.
NIC 10	Hechos Ocurridos Después de la Fecha del Balance.
NIC 11	Contratos de Construcción.
NIC 12	Impuestos a las Ganancias.
NIC 13	Sustituida por la NIC 1
NIC 14	Información Financiera por Segmentos.
NIC 15	Información para Reflejar los Efectos de los Cambios en los Precios
NIC 16	Propiedades, Planta y Equipo.
NIC 17	Arrendamientos.
NIC 18	Ingresos.
NIC 19	Beneficios a los Empleados.
NIC 20	Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar Sobre Ayudas Gubernamentales.
NIC 21	Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.
NIC 22	Combinaciones de Negocios.
NIC 23	Costos por Intereses.
NIC 24	Informaciones a Revelar Sobre Partes Relacionadas.
NIC 25	Sustituida por NIC 39

Tabla 1: Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

NIC	Descripción
NIC 26	Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro.
NIC 27	Estados Financieros Consolidados y Contabilización de Inversiones en Subsidiarias.
NIC 28	Contabilización de Inversiones en Empresas Asociadas.
NIC 29	Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias.
NIC 30	Informaciones a Revelar en los Estados Financieros de Bancos e Instituciones Financieras Similares.
NIC 31	Información Financiera de los Intereses en Negocios Conjuntos.
NIC 32	Instrumentos Financieros: Presentación e Información a Revelar.
NIC 33	Ganancias por Acción.
NIC 34	Estados Financieros Intermedios.
NIC 35	Operaciones en Discontinuación.
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos.
NIC 37	Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes.
NIC 38	Activos Intangibles.
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.
NIC 40	Propiedades de Inversión.
NIC 41	Agricultura.

Tabla 2 Normas internacionales de información financiera (NIIF).

NIIF	Descripción
NIIF 1	Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera
NIIF 2	Pagos Basados en Acciones
NIIF 3	Combinaciones de Negocios
NIIF 4	Contratos de Seguro
NIIF 5	Activos no Corrientes Mantenedos para la venta y operaciones interrumpidas
NIIF 6	Exploración y Evaluación de Recursos Minerales
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a Revelar
NIIF 8	Segmentos de Operación
NIIF 9	Instrumentos Financieros
NIIF10	Estados Financieros Consolidados
NIIF 11	Acuerdos Conjuntos
NIIF 12	Información a Revelar sobre Participaciones en otras Entidades
NIIF 13	Medición del Valor Razonable
NIIF 14	Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas
NIIF 15	Ingreso de Actividades Ordinarias Procedentes de contratos con clientes
NIIF 16	Arrendamientos
NIIF 17	Contratos de Seguros

Tabla 3: Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad (SIC).

SIC	Descripción
SIC 7	Introducción del Euro.
SIC 10	Ayudas oficiales - Sin relación específica con Actividades de Explotación.
SIC 12	Consolidación - Entidades con Cometido Especial.
SIC 13	Entidades controladas conjuntamente - Aportaciones no monetarias de los participantes.
SIC 15	Arrendamientos Operativos – Incentivos.
SIC 21	Impuesto sobre las ganancias - Recuperación de Activos no Depreciables Revaluados.
SIC 25	Impuesto sobre las ganancias - Cambios en la Situación Fiscal de la Entidad o de sus Accionistas.
SIC 27	Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.
SIC 29	Información a revelar - Acuerdos de Concesión de Servicio.
SIC 31	Ingresos Ordinarios- Permutas de servicios de Publicidad.
SIC 32	Activos Intangibles.

Tabla 4. Clasificación de las secciones Comités de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).

CINIIF	Descripción
CINIIF 1	Cambios en pasivos existentes por desmantelamiento, restauración y similares
CINIIF 2	Aportaciones de socios de entidades cooperativas e instrumentos similares
CINIIF 4	Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento
CINIIF 5	Derechos por la participación en fondos para el desmantelamiento, la restauración y la rehabilitación medioambiental
CINIIF 6	Obligaciones surgidas de la participación en mercados específicos - Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos
CINIIF 7	Aplicación del procedimiento de la re expresión según la NIC 29 Información financiera en economías hiperinflacionarias
CINIIF 8	Alcance de NIIF 2
CINIIF 9	Nueva evaluación de los derivados implícitos
CINIIF 10	Información financiera intermedia y deterioro del valor
CINIIF 11	Transacciones con acciones propias y del grupo
CINIIF 12	Acuerdos de concesión de servicios
CINIIF 13	Programas de fidelización de clientes
CINIIF 14	Límite de un activo por prestaciones definidas, obligación de mantener un nivel mínimo de financiación y su interacción
CINIIF 15	Acuerdos para la construcción de inmuebles
CINIIF 16	Coberturas de la inversión neta en un negocio en el extranjero
CINIIF 17	Distribuciones a los propietarios de activos distintos al efectivo
CINIIF 18	Transferencias de activos procedentes de clientes

Diferencia de la NIIF FULL y NIIF para PYME

- Las diferencias no significan separación o divorcio, pues la NIIF para PYME se desarrolla mediante:
- Extracción de conceptos fundamentales del marco conceptual.
- La consideración de las modificaciones apropiadas en función de las necesidades de los usuarios y las consideraciones costo - beneficio.

4.1.2. Base legal tomada como referencia para el desarrollo del tema.

- Ley 822 ley de Concertación Tributaria.
- Ley General del Medio ambiente y los Recursos.
- Normas de contabilidad de costos (CAS).
- Normas ISSO familia 9000 calidad.
- OHSAS 18000. Sistema de gestión general.
- Ministerio Agropecuario (MAG)

Retención definitiva por transacciones en bolsas agropecuarias.

Art 260. Créase la retención definitiva del IR de rentas de actividades económicas, para los bienes que transen en bolsas agropecuarias debidamente autorizadas para operar en el país, la que se aplica sobre los ingresos brutos percibidos por los pequeños y medianos contribuyentes, conforme las disposiciones establecidas en este capítulo. (Asamblea, 2019)

Art 261 Pequeños y medianos contribuyentes. Son contribuyentes los pequeños y medianos productores comercializadores de bienes agropecuarios cuyas ventas se transen en la bolsa agropecuaria.

Art. 262 Agentes Retenedores. Están obligados a efectuar las retenciones definitivas, las bolsas, puestos de bolsas y centros industriales debidamente autorizados por la Administración Tributaria, y deberán declararlo y enterarlo en el lugar, forma, monto y plazos establecidos en el Reglamento de la presente Ley.

Art 265. Requisitos: Estarán comprendidas en este régimen, las transacciones efectuadas por los contribuyentes en bolsas agropecuarias con monto anual menor o igual a los cuarenta millones de córdobas (C\$ 40,000.00).

Los contribuyentes con transacciones mayores a cuarenta millones de córdobas (C\$40,000.000.00), que opten por operar bajo el Régimen Simplificado de Bolsas Agropecuarias, deben estar inscritos ante la Administración Tributaria

Art. 264 Exenciones. Las transacciones realizadas en bolsas agropecuarias, estarán exentas de tributos fiscales y locales. No obstante, las rentas derivadas de la venta, cesiones, comisiones y servicios devengados o percibidos, así como cualquier otra renta, estarán afectas al pago del IR de rentas de actividades económicas.

Reglamento. Arto. 172. Las transacciones que se efectúan y los ingresos que se generan por las ventas en las bolsas agropecuarias, independientemente del monto no estarán afectas del IVA, ISC, impuesto municipal sobre ingresos y el impuesto de matrícula anual.

Cuando el contribuyente trance a su vez bienes en mercados diferentes a las bolsas agropecuarias, los ingresos que se generan fuera de la bolsa agropecuaria, deberá pagar los impuestos fiscales y municipales correspondientes, en lo que fueran aplicables, sobre la parte proporcional que no se trance en bolsas.

Base imponible y Deuda Tributaria

Arto. 266. La base imponible para aplicar la tasa de retención definitiva, es el valor de la venta de bienes agropecuarios transados en bolsas agropecuarias, conforme a lista establecida en el Reglamento de la presente Ley.

Arto. 267. El impuesto a pagar resultará de aplicar a la base imponible, determinada conforme lo dispuesto en el artículo anterior, las siguientes alícuotas de retención definitiva, en donde corresponda:

Uno por ciento (1%) para el arroz y la leche cruda;

Uno punto cinco por ciento (1.5%), para los bienes agrícolas primarios;

Dos por ciento (2%), para los demás bienes del sector Agropecuario.

Art 279. Todas las transacciones bursátiles que se realicen a través de las bolsas agropecuarias y en las bolsas de valores, debidamente autorizadas para operar en el país, estarán exentas de tributos fiscales y locales, excepto la renta obtenida por la venta, concesiones, comisiones y servicios percibidos o devengados por personas naturales o jurídicas, excluyendo los intereses y las ganancias de capital no afectas al pago del IR.

Tabla 5. Lista taxativa de bienes transables

Bienes agrícolas con retención del 1%.	Bienes agrícolas con retención del 1.5%.	Bienes agrícolas con retención del 2%
Leche cruda	Frijol	Harina de trigo y afrecho
Arroz	Semolina	Caña de azúcar
	Maíz	Café sin procesar
	Harina de maíz	Semilla para siembra
	Sorgo	Vegetales sin procesar excepto fruta
	Soya	Achiote
	Maní	Cacao
	Ajonjolí sin procesar	Canela
	Trigo	Chía, linaza, tamarindo.
	Plantas ornamentales	Melón, sandía, mandarina.
	Miel de abejas.	Queso artesanal.
	Semilla de júcaro, calabaza, marañón.	
		Alimentos para Ganado
		Aves de corral y animales acuicultura cualquiera que sea su presentación
		Agroquímicos
		Fertilizantes
		Sacos para uso agrícola
		Ganado en pie
		Grasa animal

Principales Bolsas Agropecuarias En Nicaragua.

- **BAGSA**
- **BOLSAGRO**

La bolsa agropecuaria de Nicaragua, S.A. (BAGSA) es una sociedad anónima, constituida en 1993 y conformada por más de 160 socios, entre estos: agricultores, ganaderos, agroindustriales, cooperativas, asociaciones gremiales, instituciones financieras, instituciones de gobierno y profesionales independientes. (Group., BAGSA, 2019)

BAGSA cuenta con un marco jurídico y reglamentario bien definido, que ha facilitado el acceso de los usuarios, la operatividad de 17 (diecisiete) puestos activos, y una experiencia de cinco años en la comercialización agropecuaria nacional y centroamericana. Entre los principales productos

transados a través de la bolsa se destacan: arroz y sub-productos, ganado, harina de trigo, maíz, frijoles, sorgo, soya, semillas, maní, sacos y agroquímicos (Group., BAGSA, 2019)

BOLSAGRO es la única bolsa de transacciones agropecuarias constituida por productores representantes de las diferentes asociaciones agrícolas y ganaderas del país. Esto conlleva una participación activa e incluyente de las diferentes sociedades que busca asegurar el desarrollo gremial del sector productivo nacional. (Bolsagro, 2019)

Ley General del Medio ambiente y los Recursos.

LEY No. 217, La presente Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales tiene por objeto establecer las normas para la conservación, protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente y los recursos naturales que lo integran, asegurando su uso racional y sostenible, de acuerdo a lo señalado en la Constitución Política. (Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, 1996).

Tabla 6: Normas de contabilidad de costos (CAS).

CAS	Descripción
CAS 402	Coherencia en la distribución de los costos incurridos con el mismo fin.
CAS 407	Utilización de costos estándar
CAS 408	Costos de ausencias personales compensadas
CAS 410	Distribución de los gastos administrativos y generales a los objetivos de costos finales en la empresa
CAS 411	Costos de adquisición de materiales
CAS 412	Composición y medición de los costos de pensiones
CAS 413	Ajuste y distribución de los costos de pensiones.
CAS 415	Contabilidad de los gastos de compensación diferida
CAS 416	Contabilidad de costos de seguros.
CAS 418	Distribución de los costos directos e indirectos.
CAS 420	Acumulación de los costos de investigación y desarrollo.

Tabla 7: Normas de la familia ISO 9000 calidad.

ISO	Descripción
ISO 9001	Calidad en las empresas.
ISO 14000	Actividad Agrícola
ISO 14001	Alcance.

OHSAS 18000. Sistema de gestión general

Es un sistema de gestión general que comprende el conjunto de los elementos interrelacionados e interactivos, incluida la política, organización, planificación, evaluación y plan de acciones, para dirigir y corregir y controlar una organización con respecto a la seguridad y salud en el trabajo. Estas normas en la actualidad, sirven de referencia a instituciones y países en la adopción de los más modernos sistemas de gestión de seguridad y salud ocupacional.

Tabla 8 La OHSAS 18000 comprende cuatro normas secundarias.

OHSAS	Descripción
NC 18000	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Vocabulario
NC 18001	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Requisitos.
NC 18002	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Directrices de la implementación de NC 18001.
NC 18011	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Directrices generales para la evaluación de sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Ministerio Agropecuario (MAG): Caracterización Socioeconómica de la Actividad Según el Ministerio Agropecuario (MAG)

Industria azucarera:

Actualmente se encuentra organizada en el Comité Nacional de Productores de Azúcar (CNPA), conformada por cuatro (4) ingenios azucareros funcionando en el pacífico de Nicaragua: San Antonio (Nicaragua Sugar State), Montelimar, Monte Rosa (Grupo Pantaleón) y Benjamín Zeledón (Compañía Azucarera del Sur), además participan representantes de las Organizaciones de productores de caña de Occidente (APRICO), Asociación de Cañeros de Rivas y Nandaime (APROCARI).

Niveles Tecnológicos Existentes: Para la siembra y producción de caña de azúcar se utilizan dos tipos de tecnologías: de riego y secano. Aunque no hay datos precisos del área bajo riego, se sabe que al menos el 50% del área, que es la cultivada por los ingenios, se hace con esta tecnología, más algunas áreas pertenecientes a productores independientes.



La producción de caña con riego, normalmente utilizada por los ingenios azucareros, aplica sistemas de pivote central, aspersión y goteo cubriendo el total de área sembrada. Este sistema es altamente tecnificado, cuenta con una fuerte infraestructura de riego como canales artificiales, presas, pozos y bombas. En general utilizan semilla mejorada de alto rendimiento, las labores agrícolas como arado, gradeo, siembra y corte se efectúan con maquinaria como tractores y cortadoras. Se efectúan labores de fertilización, deshierba y control de plagas por medio de bombas manuales o de mochila.

La siembra de secano es realizada fundamentalmente por los productores independientes, aunque en algunos casos utilizan riego, particularmente aquellos que alquilan tierras en la zona de occidente. Estos además utilizan semilla mejorada, fertilización, maquinaria y equipos para las labores culturales y la zafra. Además, se destaca el uso de cierto tipo de maquinaria como tractores, cosechadores, servicios que son brindados por ingenios.

Es importante señalar que los productores independientes reciben tanta asistencia técnica de los ingenios a quienes venden su producción, como servicios de transporte.

En general puede concluirse que los niveles tecnológicos del segmento de la producción de caña de azúcar que se concentra en los ingenios, presentan diferentes grados de modernización. En este sentido el Ingenio San Antonio el de mayor tamaño y capacidad económica presenta niveles de modernización competitivos a nivel centroamericano, lo que se refleja en sus altos rendimientos agrícolas e industriales.

No así el resto de ingenios existentes en el país; pero es importante resaltar los esfuerzos que en esa dirección actualmente está realizando el Ingenio Monte Rosa (el segundo más importante en el país).

Características del Mercado Centroamericano del Azúcar.

El mercado centroamericano del azúcar presenta similitudes con el mercado mundial ya que los países producen para su autoconsumo y exportan excedentes, establecen altos aranceles a las importaciones y otras medidas de proteccionismo interno, gozan de cuotas de abastecimiento al

mercado internacional. En tal sentido, se caracteriza por una producción de autoabastecimiento en el que las importaciones del producto fuera de la región han sido eliminadas casi en su totalidad.

Los mayores aportes en la producción lo hacen Guatemala que se ha convertido en el principal productor del área, seguido de Costa Rica y El Salvador. Guatemala figura en el tercer lugar de los países exportadores de Latinoamérica únicamente superado por Brasil (mayor productor y exportador mundial) y Cuba.

En cada país de Centroamérica existen grandes ingenios agroindustriales que además de procesar industrialmente el azúcar, son propietarios de grandes extensiones de tierra para cultivar parte de sus requerimientos de caña de azúcar. Estos ingenios se caracterizan en su mayoría por el uso de alta tecnología para las labores agrícolas, zafra, extracción y producción de azúcar. Además de la propia producción de caña que poseen los ingenios, es significativo el abastecimiento que proporciona el sector de productores independientes de caña de azúcar, los que operan con medianos y altos niveles tecnológicos para las labores de producción.

Agro exportación

El valor agregado del sector agrícola aumentó 5.2% y el sector pecuario creció 3.8%. En 2016, la contribución de las actividades agropecuarias fue de 13.9% del PIB, subiendo a 18.3% cuando se consideran todas las actividades primarias.

Por otra parte, el financiamiento de la banca comercial al sector agropecuario fue de US\$586.6 millones, 11% superior con relación al financiamiento de 2015 que fue de US\$528.3 millones. El crédito otorgado a la agricultura registró un crecimiento de 10.0% y el dirigido a la ganadería 15.3%.

Producción agrícola.

Para el ciclo agrícola 2017/2018 se proyecta sembrar un área de 1.7 millones de manzanas (6.8% de crecimiento respecto a las metas del ciclo anterior), de las cuales 1.2 millones se destinarán a la siembra de granos básicos (8.4% de crecimiento), 0.5 millones a rubros de agro exportación (3.3% de crecimiento), 0.01 millones de manzanas a hortalizas (25.3% de

crecimiento), 0.05 millones de manzanas a raíces y tubérculos (3.6% de crecimiento) y 0.03 millones a musáceas (3.1% menor).

Caña de azúcar Para el ciclo 2017/2018 se estima la siembra de 108.5 miles de manzanas y la producción de 16.5 millones de quintales de azúcar, 2.5% superior a 2016. Se proyectan exportaciones de 10.1 millones de quintales (42.3% de crecimiento) para el año 2017 con ingresos por US\$164.4 millones (44.5% de crecimiento), y un consumo de 6.4 millones de quintales (4.9% de crecimiento).

Tabla 9: Agricultura Agro exportación de Caña de Azúcar

Concepto	Caña de azúcar/azúcar					
	Ciclo 2016/2017		Ciclo 2017/2018			
	Meta	Resultado	Meta	Respecto a meta	Respecto a resultado	
Área sembrada (miles de mzs)	107,00	105,90	108,60	1,50		2,50
Área cosechadas (miles de mzs)	107,00	105,90	108,60	1,50		2,50
Producción de azúcar (miles de q q)	16.100,00	16.100,00	16.500,00	2,50		2,50
Rendimiento (q q/ mz)	150,00	152,10	152,00	1,00	-	0,04
Exportaciones (miles de q q)	7.915,00	7.100,00	10.100,00	27,60		42,30
Exportaciones (millones de U S \$)		113,80	164,40			44,50
Consumo aparente (miles de qq)	5.560,00	6.100,00	6.400,00	15,10		4,90

Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Generalidades

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) es una norma de autónoma de 230 páginas, diseñadas para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (Pymes), que se estima representan más el 95% de todas las empresas a nivel global. Las pequeñas y medianas empresas son entidades que: (OICE, 2009)

Son normas que pretenden aplicarse a las pequeñas y medianas empresas cualquiera que sea la actividad económica, estas no tienen obligación pública de rendir cuentas y publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) es emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están contenidas de las secciones 1 a 35 y en los Apéndices A y B. Las definiciones de

términos en el Glosario están en negrita la primera vez que aparecen en cada sección. La NIIF para las PYMES viene acompañada de un Prólogo, una Tabla de Procedencias, unos Fundamentos de las Conclusiones y una Guía de Implementación que está formada por estados financieros ilustrativos y una tabla que reúne los requerimientos de presentación e información a revelar de la NIIF para las PYMES ((IASB), 2015, pág. 6)

El IASB desarrolla y emite una Norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa Norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). La NIIF para las PYMES se basa en las NIIF completas con modificaciones para reflejar las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones costo-beneficio. ((IASB), 2015, pág. 9)

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. ((IASB), 2015, pág. 9)

Antecedentes de las NIIF para PYMES

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se estableció en 2001 como parte de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (Fundación IASC). En 2010 la Fundación IASC pasó a denominarse Fundación IFRS.

El gobierno de la Fundación IFRS es ejercido por 22 Fideicomisarios. Entre las responsabilidades de estos Fideicomisarios se encuentran el nombramiento de los miembros del IASB y de los consejos y comités asociados al mismo, así como la consecución de fondos para financiar la organización.

En Julio de 2009, el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad con sus siglas en ingles IASB, publico la norma internacional para pequeñas y medianas empresas (NIIF para Pymes). Al

mismo tiempo señaló el IASB su plan de llevar a cabo una revisión integral de las NIIF para las Pymes para evaluar la experiencia de los dos primeros años que las entidades habrían tenido para complementarlas y considerar si existe necesidad de introducir modificaciones. En comparación con las NIIF completas, las NIIF para Pymes son menos complejas en una serie de formas para tratar ciertos eventos y transacciones en los estados financieros. ((IASB), 2015)

Desde diciembre de 2000 al recién formado Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad con sus siglas en inglés IASB, hablo sobre la existencia de una demanda para una versión especial para las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas. En el 2001, el IASB inicio su proyecto para desarrollar lo que ahora tiene el nombre Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes). El consejo estableció un grupo de trabajadores expertos para proporcionar asesoramiento sobre las cuestiones y alternativas y soluciones potenciales.

En las reuniones públicas en el 2003 y a principios de 2004, el consejo desarrollo algunos puntos de vista preliminares y provisionales sobre el enfoque básico que seguiría al desarrollar las normas de contabilidad para las Pymes. Probo este enfoque aplicándolo a varias NIIF.

Importancia de la NIIF para las PYME

La NIIF para pymes son importante en el entorno social y económico porque permiten a las pequeñas y medianas entidades que se estandaricen la aplicación de lo principio de contabilidad en todos los países que la adopten. Esto facilita el estudio y el análisis de estados financieros se elaboren bajo el mismo lineamiento, con el fin de alcanzar un mismo lenguaje de negocio que permiten tener información razonable, comparable y de buena calidad, para la toma de decisiones.

La NIIF para PYMES son importantes por las siguientes razones:

- La utilización de las NIIF para pymes como principios de contabilidad, aseguran la calidad de la información, toda vez que orientan el registro contable hacia el registro de la información que tenga incidencia o pueda tener sobre la situación financiera de una empresa, sin importar el carácter fiscal (impuestos o legal) que pueda tener dicha partida. (Sebas, 2015)
- Les permite a estas entidades (pequeñas y medianas), acceder a créditos en el exterior, a presentar información razonable que pueda atraer otros inversionistas, y ante todo a que aprendan a utilizar la contabilidad como una herramienta para la toma de decisiones.

- Los contadores como parte responsable del registro, medición, presentación y revelación deben estar constantemente actualizados, para una mejor respuesta a los mercados.
- Las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas, requerirán una actualización constante de sus contenidos programáticos y por ende de su plan de estudios, a fin de darle una respuesta a las necesidades de la Sociedad (Programas basados en Competencia)
- Las NIIF para las PYMES, vienen a ser importantes para el sector docente, especialmente en el proceso de enseñanza Aprendizaje, lo que les permite una actualización a nivel mundial.
- Las NIIF para las PYMES, permite la facilidad de la recaudación, control y protección de los impuestos tanto tributarios, mercantiles, municipales y aduanales, tanto para los gobiernos Centrales, Municipales y entidades de Supervisión, Fiscalización del Estado.

Por lo tanto, las NIIF para las PYMES, se convierten en un paso de globalización muy importante, ya que es el principio de una red mundial para estar debidamente informados, actualizados, identificación de riesgos, respuestas a los riesgos, tomar decisiones, además servirá como un parámetro de mejora continua.

Secciones que conforman las NIIF para PYME

La Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeña y Mediana Entidades (NIIF para Pyme) están conformada por secciones 1 a 35, con el propósito que las Entidades conozcan sobre el establecimiento de obligaciones de la información financiera, en la que se mencionaran en la siguiente manera:

Tabla 10 Secciones que conforman las NIIF para PYME

Sección	Descripción
Sección 1	Pequeñas y Medianas Empresas
Sección 2	Conceptos y Principios
Sección 3	Presentación de Estados Financieros
Sección 4	Estado de Situación Financiera.
Sección 5	Estado de Resultado integral y Estado de Resultados.
Sección 6	Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas.
Sección 7	Estado de Flujos de Efectivo.

Sección	Descripción
Sección 8	Notas a los Estados Financieros
Sección 9	Estados Financieros Consolidados y Separados
Sección 10	Políticas Contables, Estimaciones y Errores.
Sección 11	Estados de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultado.
Sección 12	Otros Temas Relacionados con Instrumentos Financieros
Sección 13	Inventarios
Sección 14	Inversiones en Asociados
Sección 15	Inversiones en Negocios Conjuntos
Sección 16	Propiedades de Inversión
Sección 17	Propiedad, Planta y Equipo
Sección 18	Activos intangibles distintos de plusvalía
Sección 19	Combinaciones de Negocios y Plusvalía
Sección 20	Arrendamientos
Sección 21	Provisiones y Contingencias
Sección 22	Pasivos y Patrimonio
Sección 23	Ingresos de Actividades Ordinarias.
Sección 24	Subvenciones del Gobierno
Sección 25	Costos por Prestamos
Sección 26	Pagos basados en Acciones
Sección 27	Deterioro del Valor de los Activos
Sección 28	Beneficios a los Empleados
Sección 29	Impuestos a la Ganancias
Sección 30	Conversión de la Moneda Extranjera
Sección 31	Hiperinflación
Sección 32	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa
Sección 33	Información para revelar las Partes Relacionadas
Sección 34	Actividades Especiales
Sección 35	Transición a las NIIF para PYME

4.1.2.2.1. Secciones que se relacionan con la sección 34 de las NIIF para las PYMES.

Sección 13. Inventario: esta sección establece los principios para el reconocimiento y medición de los Inventarios. Los inventarios son activos almacenados para ser vendidos, que anteriormente formaron parte de los materiales y suministros de los cuales fueron puestos en transformación. El inventario es una relación detallada, ordenada y valorada de los elementos que componen en el patrimonio de una empresa o persona en un momento determinado.

Esta sección se aplica a todos los inventarios, a excepción de las obras de contrato provenientes de contratos de construcción relacionados con la sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias, a como también los instrumentos financieros relacionados con las secciones 11 y 12 Instrumentos

Financieros Básicos y Otros Instrumentos Financieros más complejos, y los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola y productos agrícolas reflejados en la sección 34 de esta norma.

Una entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de ventas estimado menos los costos de terminación y ventas. Una entidad incluirá el costo de compras, costos de transformación, y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

Sección 17. Propiedad, Planta y Equipos.

Esta sección se aplicará a la contabilidad de las propiedades planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado sobre la base de la gestión continuada. La sección 16 Propiedades de Inversión se aplicará a propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

Las propiedades plantan y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, también de ellos se esperan usar durante más de un periodo.

Las propiedades plantan y equipo no incluyen: los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola, los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleos, gas natural y recursos no renovables similares a dichos activos.

Una entidad aplicará los criterios de reconocimiento de información confiable para determinar si reconocer o no una partida de propiedades, planta y equipo, por consiguiente, la entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si y solo si: es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros asociados con el elemento y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Una entidad medirá un elemento de propiedades planta y equipos por su costo al momento del reconocimiento inicial. Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos por separado a lo largo de su vida útil.

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipo comprende el precio de adquisición, todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias que pueda operar de la forma prevista por la gerencia, y como último componente la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento.

La entidad elegirá política contable el modelo del costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera perdidas por deterioro del valor acumuladas tras su reconocimiento inicial, a como también el modelo de revaluación menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las perdidas por deterioro de valor posteriores.

Una entidad seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método de línea recta, el método de depreciación creciente y los métodos basados en el uso, uno ellos es el método de unidades producidas.

Sección 27. Deterioro del valor de los Activos.

Una perdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, una entidad valorará en cada fecha sobre la que se informa si ha habido un deterioro del valor de los inventarios. La entidad realizará la evaluación comparando el importe en libros de cada partida del inventario con su precio de venta menos los costos de terminación y venta, si es impracticable determinar el precio de venta menos los costos de terminación de los inventarios, partida por partida, la entidad podrá agrupar a efectos de evaluar el deterioro del valor las partidas de inventario relacionadas con la misma línea de producto que tenga similar propósito o uso final, y se produzcan y comercialicen en la misma zona geográfica.

Se realizará una nueva evaluación del precio de venta menos los costos de terminación y venta en cada periodo posterior al que se informa cuando las circunstancias que previamente causaron el deterioro del valor de los inventarios hayan dejado de existir, se debe evaluar si existe algún indicio de deterioro del valor de un activo para esto debe considerarse: fuentes externas de información, fuentes internas de información.

Requisitos para considerarse una Pequeña y Mediana Empresa (PYME).

Según el Banco Central de Nicaragua los requisitos más usuales para denominar a una Empresa como Pequeña o Mediana son el número de empleados, las ventas anuales, el volumen de producción, la cantidad de activos y el capital social. Dado que esta investigación toma de base la legislación de Nicaragua, se utilizaron los parámetros que prevalecen en este país.

Las Pequeñas y Medianas empresas varían entre los países, lo cierto es que su peso en la economía de todos los países es significativo y que muchos de los retos que enfrentan las PYMES en los diferentes países son similares. En Nicaragua, existen cálculos que aseguran que entre el 30 y el 40% del producto interno bruto del país, es generado por las Pequeñas y Medianas Empresas.

En Nicaragua existe un marco legal que trata del tema de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, el cual se denomina “Ley de Promoción, Fomento y Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa según el Arto. 32 Ley No. 645 (LEY MIPYME) y fue aprobado el 24 de enero de 2008, tiene como propósito contar con una base de datos suficientemente amplia que permitirá asistir adecuadamente a las MIPYME y que tengan acceso a los incentivos contemplados en las leyes de la materia. (Rodriguez U. , 2012)

Beneficios:

- La empresa podrá acceder a los beneficios que otorga la Ley MIPYME.
- Las MIPYME Registradas podrán acceder a Incentivos Fiscales y a Programas de Apoyo a las MIPYME.
- La empresa podrá hacer sus trámites ante el MIFIC de manera más rápida

Según la Ley 645, “Ley de Promoción, Fomento y Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Ley MIPYME), podrán inscribirse en el RUM todas aquellas Micros, Pequeñas y Medianas Empresas formalizadas, que operan como personal natural o jurídica en los diversos sectores de la economía, siendo en general empresas manufactureras, industriales, agroindustriales, agrícola, pecuarias, comerciales, de exportación, turística, artesanales y de servicios, entre otras”. Adicionalmente a lo anterior, deberán cumplir con los siguientes parámetros:

Fuente: Arto. 3 de la Ley 645, Ley MIPYME Clasificación legal de las PYMES en Nicaragua.

Tabla 11.

VARIABLES	Micro	Pequeña	Mediana
Número Total de Trabajadores	1 – 5	6 – 30	31 – 100
Activos Totales (Córdobas)	Hasta 200 mil	Hasta 1.5 millones	Hasta 6.0 millones
Ventas Totales Anuales (Córdobas)	Hasta 1 millón	Hasta 9 millones	Hasta 40 millones

(Diario) El Banco Central de Nicaragua según sus estadísticas existen 121,9189 empresas en el sector formal, de las cuales 109,619 pertenecen al sector Micro y representan el 87.45% del total, según el banco central de Nicaragua en la cual se clasifican en la siguiente forma:

Tabla 12.

Tipos de Empresa	Total
Grandes	800
Medianas	14,492
Micro	106,619

En Nicaragua, las Micros, Pequeñas y Medianas Empresa aportan el 40% del producto interno Bruto, PIB, según las cifras oficiales, pero sus dueños no están lo suficientemente capacitados como para mejorar y ampliar sus negocios, de acuerdo a los especialistas.

Por otro lado, el BCN preciso en su informe Nicaragua en cifras, que se registran 14,492 Medianas empresas, las que representan el 11.8% del total. En su informe, BCN detallo que en este país existen 58,768 negocios que se dedican al comercio al por menor, el mayor número para una rama de la actividad económica. Añadió que registran 22,509 empresas de manufacturas, respecto a los restaurantes, el BCN detalla que hay 12,437 y que existen 3,475 talleres de reparación de vehículos.

Uno de los datos relevantes que resaltan los directivos de las Pymes es que el 80 % del empleo formal en el país lo aporta ese sector. El Consejo Nicaragüense de las Pymes sostiene que esta entidad aporta cerca del 50 % del Producto Interno Bruto (PIB) de Nicaragua, lo que favorece la

estabilidad económica del país las micros, pequeñas y medianas empresas de Nicaragua (MIPYMES) tuvieron un buen año, logrando el crecimiento de todos sus sectores de manera general.

En algunos sectores crecieron un poco más que otros, de forma general las MIPYMES cierran el 2017 con un promedio de incremento en sus ingresos del 9.5%. “ha tenido crecimiento, en algunos sectores.

4.2. Sección 34 Actividades Especiales de las NIIF para PYMES

A continuación, será transcribe textualmente la normativa referente a NIIF para PYMES y la sección 34 Actividades Especiales, la misma que fue obtenida del consejo de normas de contabilidad IASB (IASB, 2016)

Las pequeñas y medianas empresas denominadas Pymes en años anteriores manejaban de manera empírica las finanzas y contabilidad de sus negocios con carencia de elementos que permitían administrar sus recursos de manera eficiente, punto principal para que el IASB desarrollara y publicara una norma en función a mejorar estos tipos de empresas.

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) es emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están contenidas las secciones 1 a 35 y en los Apéndices A y B. Las definiciones de términos en el Glosario están en negrita la primera vez que aparecen en cada sección.

Las NIIF PYME son normas que pretenden aplicarse a las pequeñas y medianas empresas cualquiera que sea la actividad económica, estas no tienen obligación pública de rendir cuentas y publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

1. Alcance de esta sección.

34.1. Esta Sección proporciona una guía sobre la información financiera de las PYMES involucradas en tres tipos de actividades especiales actividades agrícolas, actividades de extracción y concesión de servicios. (IASB, 2016, págs. 229-234)

a. Agricultura.

34.2. Una entidad que use esta NIIF y que se dedique a actividades agrícolas determinará su política contable para cada clase de sus activos biológicos, tal como se indica a continuación:

- a) La entidad utilizará el modelo del valor razonable, de los párrafos 34.4 a 34.7, para los activos biológicos cuyo valor razonable sea fácilmente determinable sin un costo o esfuerzo desproporcionado.
- b) La entidad usará el modelo del costo de los párrafos 34.8 a 34.10 para todos los demás activos biológicos.

b. Reconocimiento.

34.3. Una entidad reconocerá un activo biológico o un **producto agrícola** cuando, y solo cuando:

- a) La entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados;
 - b) Sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo;
- y
- c) El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

c. Medición – modelo del valor razonable.

34.4 Una entidad medirá un activo biológico en el momento del reconocimiento inicial, y en cada **fecha sobre la que se informe**, a su valor razonable menos los costos de venta. Los cambios en el valor razonable menos los costos de venta se reconocerán en resultados. ((IASB), 2015)

34.5 Los productos agrícolas cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos de una entidad se medirán a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha o recolección. Esta medición será el costo a esa fecha, cuando se aplique la Sección 13 Inventarios u otra sección de esta NIIF que sea de aplicación.

34.6 En la determinación del valor razonable, una entidad considerará lo siguiente:

Si existiera un mercado activo para un determinado activo biológico o para un producto agrícola en su ubicación y condición actuales, el precio de cotización en ese mercado será la base adecuada para la determinación del valor razonable de ese activo. Si una entidad tuviera acceso a mercados activos diferentes, usará el precio existente en el mercado en el que espera operar.

Si no existiera un mercado activo, una entidad utilizará uno o más de la siguiente información para determinar el valor razonable, siempre que estuviesen disponibles:

- i. El precio de la transacción más reciente en el mercado, suponiendo que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de la transacción y el final del periodo sobre el que se informa;
- ii. Los precios de mercado de activos similares, ajustados para reflejar las diferencias existentes;
- iii. Las referencias del sector, tales como el valor de un huerto expresado en términos de envases estándar para la exportación, fanegas o hectáreas; o el valor del ganado expresado por kilogramo de carne.
- iv. En algunos casos, las fuentes de información enumeradas en los apartados (a) o (b) pueden sugerir diferentes conclusiones sobre el valor razonable de un activo biológico o de un producto agrícola. Una entidad considerará las razones de esas diferencias, para llegar a la estimación más fiable del valor razonable, dentro de un rango relativamente estrecho de estimaciones razonables.
- v. En algunas circunstancias, el valor razonable puede ser fácilmente determinable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado, aun cuando no haya disponibles precios o valores determinados por el mercado para un activo biológico en su condición actual. Una entidad considerará si el valor presente de los flujos de efectivo netos esperados procedentes del activo descontados a una tasa corriente de mercado da lugar a una medición fiable del valor razonable.

d. Información a revelar – modelo del valor razonable.

34.7 Una entidad revelará lo siguiente con respecto a sus activos biológicos medidos al valor razonable:

- i. Una descripción de cada clase de activos biológicos.

- ii. Los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la determinación del valor razonable de cada categoría de productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección y de cada categoría de activos biológicos.
- iii. Una conciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos entre el comienzo y el final del periodo corriente. La conciliación incluirá:
- iv. La ganancia o pérdida surgida de cambios en el valor razonable menos los costos de venta.
- v. Los incrementos procedentes de compras.
- vi. Los decrementos procedentes de la cosecha o recolección
- vii. Los incrementos procedentes de combinaciones de negocios.
- viii. Las diferencias netas de cambio que surgen de la conversión de los estados financieros a una moneda de presentación diferente, y de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad que informa.

e. Medición – modelo del costo.

34.8 La entidad medirá los activos biológicos cuyo valor razonable no sea fácilmente determinable sin costo o esfuerzo desproporcionado, al costo menos cualquier **depreciación** acumulada y cualquier pérdida por **deterioro del valor** acumulada.

34.9 La entidad medirá los productos agrícolas, cosechados o recolectados de sus activos biológicos, a su valor razonable menos los costos estimados de venta en el punto de cosecha. Esta medición será el costo a esa fecha, cuando se aplique la Sección 13 u otras secciones de esta NIIF.

f. Información a revelar – modelo del costo.

34.10 Una entidad revelará lo siguiente con respecto a los activos biológicos medidos utilizando el modelo del costo:

- a) Una descripción de cada clase de activos biológicos.
- b) Una explicación de la razón por la cual no puede medirse con fiabilidad el valor razonable.
- c) El método de depreciación utilizado.
- d) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- e) El importe en libros brutos y la depreciación acumulada (a la que se agregarán las pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y al final del periodo.

5. Actividades de extracción.

34.11 Una entidad que utilice esta NIIF y se dedique a la exploración, evaluación o extracción de recursos minerales (actividades de extracción) contabilizará los desembolsos por la adquisición o el desarrollo de activos tangibles o intangibles para su uso en actividades de extracción aplicando la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo y la Sección 18 Activos Intangibles distintos a la Plusvalía, respectivamente. Cuando una entidad tenga una obligación de dismantelar o trasladar un elemento o restaurar un emplazamiento, estas obligaciones y costos se contabilizarán según la Sección 17 y la Sección 21 Provisiones y Contingencias.

3. Acuerdos de concesión de servicios.

34.12 Un acuerdo de concesión de servicios es un acuerdo mediante el cual un gobierno u otro organismo del sector público (la concedente) contrae con un operador privado para desarrollar (o actualizar), operar y mantener los activos de infraestructura de la concedente, tales como carreteras, puentes, túneles, aeropuertos, redes de distribución de energía, prisiones u hospitales. En esos acuerdos, la concedente controla o regula qué servicios debe prestar el operador utilizando los activos, a quién debe proporcionarlos y a qué precio, y también controla cualquier participación residual significativa en los activos al final del plazo del acuerdo.

34.13 Existen dos categorías principales de acuerdos de concesión de servicios:

- a) En una, el operador recibe un activo financiero—un derecho incondicional por contrato de recibir un importe de efectivo específico o determinable u otro activo financiero por parte del gobierno, a cambio de la construcción o actualización de un activo del sector público, y posteriormente de operar y mantener el activo durante un determinado periodo de tiempo. Esta categoría incluye las garantías del gobierno de pagar cualquier diferencia negativa entre los importes recibidos de los usuarios del servicio público y los importes especificados o determinables.
- b) En la otra, el operador recibe un activo intangible—un derecho de cobrar por el uso de un activo del sector público que construye o actualiza, y posteriormente opera y mantiene por un determinado periodo de tiempo. Un derecho de cobrar a los usuarios no es un derecho

incondicional de recibir efectivo, porque los importes están condicionados al grado de uso que el público haga del servicio.

c) Algunas veces, un acuerdo individual puede contener ambos tipos: en la medida en que el gobierno concede una garantía incondicional de pago para la construcción del activo del sector público, el operador tiene un activo financiero y, en la medida en que el operador tiene que confiar en que el público use el servicio para obtener el pago, el operador tiene un activo intangible.

Contabilización – modelo del activo financiero.

34.14 El operador reconocerá un activo financiero en la medida en que tenga un derecho contractual incondicional de recibir efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción de la concedente o de una entidad bajo la supervisión de ella. El operador medirá el activo financiero a su valor razonable.

Posteriormente, para contabilizar el activo financiero, seguirá lo dispuesto en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros.

Contabilización – modelo del activo intangible

34.15 El operador reconocerá un activo intangible en la medida en que reciba un derecho (una licencia) de cobrar a los usuarios del servicio público. El operador medirá inicialmente el activo intangible a su valor razonable. Posteriormente, para contabilizar el activo intangible, seguirá lo dispuesto en la Sección 18.

Ingresos de actividades ordinarias de operación: 34.16 El operador de un acuerdo de concesión de servicios reconocerá, medirá y revelará los ingresos de actividades ordinarias por los servicios que preste de acuerdo con la Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinaria ((IASB), 2015)

4.2.1. Descripción de la sección 34 Actividad agrícola.

a. Agricultura.

34.2. Una entidad que use esta NIIF y que se dedique a actividades agrícolas determinará su política contable para cada clase de sus activos biológicos, tal como se indica a continuación:

- a) La entidad utilizará el modelo del valor razonable, de los párrafos 34.4 a 34.7, para los activos biológicos cuyo valor razonable sea fácilmente determinable sin un costo o esfuerzo desproporcionado.
- b) La entidad usará el modelo del costo de los párrafos 34.8 a 34.10 para todos los demás activos biológicos.

Un activo biológico es un animal vivo o una planta. Para que los activos biológicos se contabilicen de acuerdo con la Sección 34, la entidad debe estar involucrada en la gestión de la transformación biológica de dichos activos, ya sea para la venta, para generar productos agrícolas o para obtener activos biológicos adicionales (actividad agrícola). Tal gestión distingue a la actividad agrícola de otras actividades. Por ejemplo, no constituye actividad agrícola la cosecha o recolección de recursos no gestionados previamente (tales como la pesca en el océano y la tala de bosques naturales). Además, las actividades agrícolas no incluyen el uso de animales para competencias, carreras o exhibiciones.

b. Reconocimiento.

34.3. Una entidad reconocerá un activo biológico o un **producto agrícola** cuando, y solo cuando:

- a) La entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados;
- b) Sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo;
- y
- c) El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

Tabla 13. Ejemplos de cada caso

Activos biológicos	Productos agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
Ovejas	Lana	Hilo de lana, alfombras
Árboles de una plantación forestal	Árboles talados	Troncos, madera
Plantas	Algodón	Hilo de algodón, vestidos
Ganado lechero	Caña cortada	Azúcar, alcohol
	Leche	Queso, mantequilla
Cerdos	Reses sacrificadas	Salchichas, jamones curados
Arbustos	Hojas	Té, tabaco curado
Árboles frutales	Fruta recolectada	Fruta procesada
Árboles de cacao	Bayas y granos de cacao	Licor de chocolate, chocolate

Esta clasificación resulta relevante a la hora de determinar qué sección de la NIIF para las PYMES debe aplicar la entidad. Los activos biológicos utilizados en actividades agrícolas se contabilizan de acuerdo con la Sección 34, tanto en el momento inicial como posteriormente (párrafo 34.4).

Los productos agrícolas se contabilizan de acuerdo con la Sección 34 solo en el punto de su cosecha o recolección, y posteriormente, de acuerdo con la Sección 13 o la sección que corresponda de la NIIF para las PYMES (párrafo 34.5). Los productos resultantes del procesamiento de productos agrícolas tras la cosecha o recolección quedan fuera del alcance de la Sección 34, tanto durante como después del procesamiento. Estos se contabilizan de acuerdo con la Sección 13 u otra sección pertinente de la NIIF para las PYMES.

c. Medición – modelo del valor razonable.

34.4 Una entidad medirá un activo biológico en el momento del reconocimiento inicial, y en cada **fecha sobre la que se informe**, a su valor razonable menos los costos de venta. Los cambios en el valor razonable menos los costos de venta se reconocerán en resultados. ((IASB), 2015)

34.5 Los productos agrícolas cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos de una entidad se medirán a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha o recolección. Esta medición será el costo a esa fecha, cuando se aplique la Sección 13 *Inventarios* u otra sección de esta NIIF que sea de aplicación.

34.6 En la determinación del valor razonable, una entidad considerará lo siguiente:

Si existiera un mercado activo para un determinado activo biológico o para un producto agrícola en su ubicación y condición actuales, el precio de cotización en ese mercado será la base adecuada para la determinación del valor razonable de ese activo. Si una entidad tuviera acceso a mercados activos diferentes, usará el precio existente en el mercado en el que espera operar.

Si no existiera un mercado activo, una entidad utilizará uno o más de la siguiente información para determinar el valor razonable, siempre que estuviesen disponibles:

- i. El precio de la transacción más reciente en el mercado, suponiendo que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de la transacción y el final del periodo sobre el que se informa;

ii. los precios de mercado de activos similares, ajustados para reflejar las diferencias existentes; y

iii. las referencias del sector, tales como el valor de un huerto expresado en términos de envases estándar para la exportación, fanegas o hectáreas; o el valor del ganado expresado por kilogramo de carne.

a) En algunos casos, las fuentes de información enumeradas en los apartados (a) o (b) pueden sugerir diferentes conclusiones sobre el valor razonable de un activo biológico o de un producto agrícola. Una entidad considerará las razones de esas diferencias, para llegar a la estimación más fiable del valor razonable, dentro de un rango relativamente estrecho de estimaciones razonables.

b) En algunas circunstancias, el valor razonable puede ser fácilmente determinable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado, aun cuando no haya disponibles precios o valores determinados por el mercado para un activo biológico en su condición actual. Una entidad considerará si el valor presente de los flujos de efectivo netos esperados procedentes del activo descontados a una tasa corriente de mercado da lugar a una medición fiable del valor razonable.

De acuerdo con el párrafo 34.2, una entidad no puede elegir qué modelo de medición aplicar (valor razonable o modelo del costo) para contabilizar sus activos biológicos. Una entidad utilizará el modelo del valor razonable (valor razonable menos costos de venta) si dicho valor se puede determinar fácilmente sin un costo o esfuerzo determinado. De lo contrario, la entidad utilizará el modelo del costo (costo menos depreciación y deterioro del valor, si los hubiere).

La medición del valor razonable de un activo biológico, o de un producto agrícola, puede verse facilitada al agrupar los activos biológicos o los productos agrícolas de acuerdo con sus atributos más significativos, como la edad o calidad. La entidad seleccionará los atributos que se correspondan con los usados en el mercado como base para la fijación de los precios.

El valor razonable no es una medida específica de la entidad. Debe reflejar el mercado corriente, en el que un comprador y un vendedor que lo desearan podrían acordar una transacción. Con frecuencia, suele haber precios utilizables formados por el mercado, ya que los productos agrícolas suelen adoptar la forma de materias primas básicas cotizadas que se negocian de manera activa.

El precio de cotización de un activo idéntico en un mercado activo es la mejor medida (y por ende la mejor opción) al momento de determinar el valor razonable del activo. Si no existe un

mercado activo, el valor razonable se puede determinar utilizando los métodos alternativos (véase el párrafo 34.6 (b)):

- El precio de una transacción reciente para el activo;
- Los precios de mercado de activos similares, ajustados para reflejar las diferencias existentes; o
- Las referencias del sector.

Cuando no existan valores o precios determinados por el mercado para un activo biológico en su condición actual, el valor presente de los flujos de efectivo netos esperados procedentes del activo, descontados a una tasa corriente determinada por el mercado, puede igualmente dar lugar a una medida fiable del valor razonable, y, por consiguiente, podrá ser utilizado por la entidad.

El objetivo del cálculo del valor presente de los flujos de efectivo netos esperados es determinar el valor razonable del activo en su ubicación y condición actuales. La entidad estimará los flujos de efectivo netos esperados y determinará la tasa de descuento adecuada a utilizar.

Para coincidir con el objetivo de estimación del valor razonable, los flujos de efectivo deberán basarse en datos del mercado, en la mayor medida de lo posible.

La entidad incluirá los flujos de efectivo netos que los partícipes del mercado esperarían que el activo generase en su mercado más relevante. La entidad no incluirá flujos de efectivo destinados a la financiación de los activos, ni flujos por impuestos o para restablecer los activos biológicos tras la cosecha o recolección (por ejemplo, los costos de replantar los árboles en una plantación forestal, después de la tala de los mismos). Por ejemplo, puede existir un mercado para animales adultos, pero no uno para animales jóvenes.

Es posible determinar el valor razonable del animal joven de forma fiable y sin un costo o esfuerzo desproporcionado, proyectando las entradas de efectivo procedentes de la venta de un animal adulto, menos las salidas de efectivo necesarias para criar el animal hasta alcanzar su peso comercializable, y descontando los flujos de efectivo al valor del día actual utilizando una tasa de descuento.

Al acordar el precio de una transacción libre, los vendedores y compradores interesados y debidamente informados que quieran realizarla, consideran la posibilidad de variación en los flujos

de efectivo. El valor razonable refleja la posibilidad de que se produzcan tales variaciones. De acuerdo con esto, la entidad incorpora las expectativas de posibles variaciones en los flujos de efectivo sobre los propios flujos de efectivo esperados, sobre las tasas de descuento o sobre una combinación de ambos.

Al determinar la tasa de descuento, la entidad utilizará hipótesis coherentes con las que ha empleado en la estimación de los flujos de efectivo esperados, para evitar el efecto de que algunas hipótesis se cuenten doblemente o se ignoren. Una vez que la entidad mide el valor razonable del activo biológico, deduce los costos esperados por la disposición del activo (es decir, los costos de venta) de dicho valor razonable, en el mercado a partir del cual se estimó este valor.

El valor razonable de un activo se basa en su ubicación y condición, referidas al momento actual. Por consiguiente, el valor razonable de un activo refleja el precio de mercado menos los costos de transporte y de otro tipo necesarios para llevar el activo al mercado. Por ejemplo, el valor razonable de un cerdo que se encuentra en la granja se mide al precio de mercado del cerdo en el mercado relevante menos los costos de transporte y de otro tipo para llevar el cerdo hasta el mercado. Dado que los costos para transportar el cerdo hasta el mercado se deducen al momento de medir el valor razonable, no se pueden contabilizar también como costos de venta del activo (error de doble contabilización).

Los costos de venta son costos incrementales asociados con la propia transacción de venta (por ejemplo, comisiones pagadas a intermediarios, impuestos y gravámenes sobre las transferencias). Los costos de venta se deducen del valor razonable. Por consiguiente, no se deben deducir también para calcular el valor razonable. Los costos de venta no incluyen el costo de transporte del activo hasta el mercado, ni los impuestos a las ganancias y los costos financieros.

Los costos de venta se deducen del valor razonable cuando los activos biológicos se reconocen por primera vez y, por ello, pueden dar lugar a una pérdida inmediata.

Esta se reconocerá independientemente que la entidad espere o no vender el activo en el futuro u obtener ganancias por la venta de dicho activo. No obstante, si la entidad utilizara el valor presente de los flujos de efectivo netos del activo, normalmente incluiría las salidas por costos de disposición al momento de estimar los "flujos de efectivo netos esperados". En tales casos, la entidad no deduciría también los costos de venta del valor presente neto, dado que contabilizaría

dos veces los costos de venta (es decir, un error de doble contabilización). Los cambios en el valor razonable menos los costos de venta se incluyen en los resultados del periodo en el que los cambios tienen lugar (párrafo 34.4).

Medición – Modelo del Costo

34.8 La entidad medirá los activos biológicos cuyo valor razonable no sea fácilmente determinable sin costo o esfuerzo desproporcionado, al costo menos cualquier depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Una entidad no puede elegir libremente el modelo del costo para medir sus activos biológicos. La entidad utilizará el modelo del costo para una clase de activos biológicos usados en actividades agrícolas, si el valor razonable de dicha clase de activos no se puede determinar fácilmente sin un costo o esfuerzo desproporcionado (véase el párrafo 34.2).

Si el valor razonable de una clase de activos biológicos usados en actividades agrícolas es fácilmente determinable sin un costo o esfuerzo desproporcionado, se utilizará el modelo del valor razonable. Un activo biológico se define como un animal vivo o una planta. Como se señala en el ejemplo 5, un perro guardián es un animal vivo, pero no se utiliza en actividades agrícolas, de modo que se contabiliza como propiedades, planta y equipo.

El hecho de que el valor razonable de un tipo particular de activo biológico se pueda medir o no de forma fiable dependerá de hechos y circunstancias específicas relacionadas con el activo, como, por ejemplo, la jurisdicción donde se vende el activo, las condiciones actuales del mercado, las condiciones específicas del activo y los recursos propios de la entidad. Por consiguiente, los activos biológicos utilizados en las notas y ejemplos de más abajo no pretenden ser ejemplos de activos biológicos cuyo valor razonable nunca podrá ser fácilmente determinable sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

En este proceso, la gerencia consultará y analizará la aplicabilidad de los requerimientos y las guías de la NIIF para las PYMES que tratan sobre temas similares y relacionados (véase el párrafo 10.5). Por consiguiente, una entidad deberá contabilizar sus activos biológicos cuyo valor razonable no sea fácilmente determinable sin un costo o esfuerzo desproporcionado, considerando los requerimientos de las Secciones 17 y 27 que se describen más abajo. La entidad también deberá considerar las guías de la Sección 13 para la determinación del costo.

Componentes del costo (véanse los párrafos 17.10 a 17.12) El costo de un activo biológico puede comprender todo lo siguiente:

(a) el precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas (por analogía al párrafo 17.10(a)); y

(b) todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de entrega y manipulación inicial (por analogía al párrafo 17.10 (b)). En el caso de una vaca lechera, por ejemplo, los costos directamente atribuibles podrían incluir los costos de entrega iniciales y los impuestos no recuperables, además de los alimentos, las vacunas y otros medicamentos hasta la fecha en que la vaca pueda producir leche por primera vez (es decir, sea capaz de operar de la forma prevista por la gerencia).

Los costos por préstamos no se incluyen en el costo de un activo biológico (párrafo 25.2).

Deterioro del valor.

En cada fecha sobre la que se informa, una entidad debe aplicar la Sección 27 para determinar si existen indicios de deterioro del valor de un activo biológico (o grupo de activos biológicos) medido utilizando el modelo del costo, y en caso de haberlo, debe realizar una comprobación del deterioro del valor (por referencia al importe recuperable) y reconocer y medir todas las pérdidas por deterioro.

La excepción en el alcance del párrafo 27.1 (e) para los activos biológicos no se aplica a los activos biológicos que se miden utilizando el modelo del costo.

La Sección 27 explica cuándo y cómo una entidad debe estimar el importe recuperable de un activo para determinar si ha experimentado deterioro del valor, y cuándo se debe reconocer o revertir una pérdida por deterioro.

Baja en cuentas (véanse los párrafos 17.27 a 17.30)

Por analogía al párrafo 17.27, una entidad dará de baja un activo biológico:

(a) en la disposición; o

(b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

De manera semejante, para determinar la fecha de la disposición de un activo biológico, la entidad aplicará los criterios de la Sección 23 para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias por la venta de bienes (por analogía al párrafo 17.29). Si un activo biológico (por ejemplo, un animal) es faenado y su cuerpo vendido, primero se transferiría al producto agrícola y se mediría al valor razonable menos costos de venta.

Luego, se contabilizaría como venta de inventario después de ser vendido, de acuerdo con la Sección 13.

34.9 La entidad medirá los productos agrícolas, cosechados o recolectados de sus activos biológicos, a su valor razonable menos los costos estimados de venta en el punto de cosecha. Esta medición será el costo a esa fecha, cuando se aplique la Sección 13 u otras secciones de esta NIIF.

Independientemente de que una entidad mida un activo biológico con el modelo del valor razonable o el modelo del costo, medirá todos los productos agrícolas procedentes de dicho activo biológico, en el punto de cosecha o recolección, al valor razonable menos los costos estimados de venta.

Por lo general, los productos agrícolas luego del punto de cosecha cumplen con la definición de inventario y se contabilizan de acuerdo con la Sección 13. Por consiguiente, el valor razonable menos los costos estimados de venta, medido en el punto de cosecha o recolección, será el costo atribuido del inventario para la contabilización posterior conforme a la Sección 1

f. Información a revelar – modelo del costo.

34.10 Una entidad revelará lo siguiente con respecto a los activos biológicos medidos utilizando el modelo del costo:

- a) Una descripción de cada clase de activos biológicos.
- b) Una explicación de la razón por la cual no puede medirse con fiabilidad el valor razonable.
- c) El método de depreciación utilizado.
- d) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- e) El importe en libros brutos y la depreciación acumulada (a la que se agregarán las pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y al final del periodo.

4.3. Proceso de producción y costo del cultivo de la caña de azúcar.

Actividad Agrícola

Los costos de producción agrícola: son todos aquellos desembolsos en los que la empresa incurre desde la preparación del suelo hasta la cosecha. Estas erogaciones se realizan mediante el uso de los recursos o factores de producción (tierra, mano de obra, semillas, fertilizantes, etc.) con el fin de obtener un activo biológico o producto agrícola determinado.

Figura 2.



Gastos de explotación agrícola. - Corresponde a cada uno de los desembolsos que se realizan durante el ciclo de producción.

Inventario de cultivos en proceso. - Recoge el valor de los cultivos aún no recolectados, tomando por tal valor el costo invertido en el cultivo hasta la fecha. Puede ser el costo de los cultivos en proceso al comienzo del periodo (inventario inicial) o al final del mismo (inventario final).

Ciclo de Producción Agrícola

El ciclo de producción de una empresa agrícola comprende una serie de fases que se inician con la preparación de los suelos y finalizan con la cosecha del cultivo y la comercialización del producto. El éxito del proceso productivo depende del cuidado que se le dé a cada una de estas etapas, además, a través de las mismas se puede realizar el análisis de los costos. Durante cada una de estas etapas, la empresa debe realizar desembolsos los cuales sirven para calcular el costo de la producción o cosecha. La duración del ciclo productivo depende del tipo de cultivo, los cuales se clasifican en:

Temporales: Se refieren a los productos agrícolas cuyo ciclo es menor o igual a seis meses.

Semis temporales: Comprenden cultivos de productos agrícolas con un período superior a seis meses, pero inferior o igual a un año.

Perennes: Hace referencia a los productos agrícolas cuya producción es superior a un año.

En cada una de estas etapas se incurre en costos de materia prima e insumos (semilla, fertilizantes, abonos, fungicidas, herbicidas e insecticidas) que se transforman en producto terminado, con la adhesión de mano de obra directa (jornales) y otros costos.

Clasificación de los costos en las empresas Agrícolas

Por rubros o líneas de producción: Costos incurridos en cada una de las ramas que integran el negocio agrícola: banano, cacao, café, viñedo, hortalizas, etc.

Por fases de producción: preparación de suelos, siembra, labores culturales y cosecha.

Por factores productivos: Mano de obra e insumos (semilla, abono, fertilizantes), maquinaria.

Figura 3: Fases de la producción Agrícola.



Fuente: Elaboración propia.

Preparación del suelo: Es el conjunto de actividades que se realizan sobre el suelo donde se va a sembrar e involucra algunos costos como:

- Costo de maquinarias para el arado.

- Jornales para el labrado, del terreno, arado, rastrilla, nivelación y surcada
- Rotación de cultivos, Consisten alternar plantas de familias y con necesidades nutritivas diferentes en un mismo lugar durante distintos ciclos, con el objetivo de desarrollar sistemas de producción diversificados que aseguren la sostenibilidad del suelo promoviendo cultivos que se alternen año con año para que mantengan la fertilidad del suelo y reduzcan los niveles de erosión.

Siembra: Es un proceso que consiste en la aplicación de abonos y siembra de semillas. Se incurre en algunos de los siguientes costos:

- Costo del abono orgánico y químico
- Flete por traslado de abonos.
- Jornal por aplicación de abono orgánico y/o químico.
- Costo de la semilla utilizada.
- Jornal por distribución de la semilla y tapado, entre otros.

Para la siembra se debe seleccionar el esqueje (tallo) y dar un tratamiento adecuado, obtener tallos de plantaciones aparentemente sanas y limpias para darle tratamiento inicial para posteriormente sembrarlo.

Trabajos de post siembra: Se refiere a determinadas prácticas, denominadas también labores de cultivo, que se realizan con el fin de mantener en buenas condiciones el suelo y favorecer el desarrollo de los cultivos. Las labores culturales, son: riego, control de malezas, aporque, deshoje, deshoje, apuntalamiento, fertilización y fumigaciones. En cada una de las cuales se generan costos, como los siguientes:

- Costo mensual del sistema de riego.
- Costos de herbicidas.
- Jornal para la aplicación de herbicidas.
- Jornal para la realización del aporque.
- Costo de los agroquímicos (insecticidas, fungicidas y abono foliar).
- Costo de las trampas con feromonas.

Los costos de mantenimiento del cultivo de la caña de azúcar, se registran, cargándolos diferentes centros de costos (Administración agrícola, de la Finca o Empresa), se afecta el área

decampo o taller agrícola, luego las cuentas contables de mano de obra y costos indirectos y se abonan las cuentas de desembolso de efectivo más las provisiones respectivas.

Este proceso de mantenimiento del cultivo durará 11 meses, cada fin de mes se carga las cuentas de costos anticipados presente zafra, de campo y taller agrícola y se abonan las cuentas de costos de mantenimiento del cultivo que se originaron durante el mes.

Posteriormente, cuando inicie la cosecha se trasladará los costos de mantenimiento del cultivo, cargando el costo de producción de mantenimiento del cultivo de campo o taller agrícola y se abonan las cuentas de costos anticipados presente zafra.

En el estado de resultados debe de figurar en el costo de venta, como mantenimiento del cultivo de la caña de azúcar (Corresponde al valor de los costos que se incurrieron en realizar el mantenimiento del cultivo antes de obtener la cosecha).

Cosecha. Consiste en remover y/o extraer del suelo los productos agrícolas. Esta etapa comprende las siguientes actividades: corte de follaje de las plantas y la cosecha. Algunos de los costos que se generan en esta actividad, son: Jornal para cortar el follaje de las plantas y Salario pagado por llenado y empaquetado del producto.

La cosecha se realiza en 3 meses aproximadamente, posteriormente, cuando finalice la cosecha, se carga el costo de producción de cosecha de caña de azúcar de campo y taller agrícola, y se abonan todos los costos de cosecha, se realiza este procedimiento para trasladarlos costos de la cosecha al costo de producción.

Características de la Actividad Agrícola

Capacidad para cambiar: Capacidad que poseen las plantas y los animales de un sistema agrícola para tener una transformación biológica. Esta transformación biológica implica el proceso de:

- **Crecimiento.** - Tiene que ver con un aumento en cantidad o una mejora en calidad de un animal o planta. Ejemplo: Aumento de peso, crecimiento de un cultivo.
- **Degeneración.** - Disminución en cantidad o un deterioro en calidad de un animal o planta. Ejemplo: Efectos de enfermedades en los animales o de plagas en los cultivos.
- **Procreación.** - Nacimiento de animales o plantas vivos adicionales. Ejemplo: Nacimiento



de nuevas crías en el caso de animales y la germinación de nuevas plantas.

Manejo de cambio: En la empresa agrícola se facilita las condiciones necesarias para que el proceso de transformación tenga lugar. Por ejemplo, mediante los niveles nutritivos, la humedad, la temperatura y la luz para lograr apresurar los cambios biológicos de un cultivo.

Medición del cambio: para los activos biológicos hace referencia a la capacidad de poder controlar el cambio tanto en calidad como en cantidad y de este modo se pueda dar seguimiento.

Caso práctico

V. Caso práctico

Finca Santa Teresa, analizando el proceso de producción y registros contables de los costos del cultivo de caña de azúcar, aplicando la sección 34 actividades especiales NIIF Para PYME, al año terminado 31 de diciembre del 2018.

Antecedente de la Finca Santa Teresa.

Santa Teresa, es una Finca que se encuentra a 15 kilómetros del departamento de Carazo, ubicado en el kilómetro cincuenta y seis del municipio de Santa Teresa en la Comunidad San Antonio de los Castillos, nació hace 80 años, es una finca familiar donde realizaban actividades como la agricultura y la ganadería. Sin embargo, sembraban granos básicos, hoy en día se ha extendido al cultivo de caña de azúcar y verduras.

Esta pequeña entidad empezó operar en el rubro agrícola del cultivo de la caña de azúcar, en el año 2003 mediante una serie de procedimientos, aunque es una empresa que sigue utilizando mecanismos manuales y poco automatizados, debido a que las costumbres de realizar las operaciones contables registrándolas en libros o cuadernos de apuntes no se han mejorado. Es importante resaltar que la contabilidad no está actualizada en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Para dar respuesta en pro del desarrollo de una contabilidad actualizada y con mayor control de las transacciones económicas que realiza, de todas aquellas negociaciones pactadas con diferentes clientes y proveedores, con el fin de reducir los costos y aumentar las ganancias se inició el presente estudio.

El propósito de este estudio es determinar cómo incide la aplicación de la “sección 34 Actividades Especiales” de la NIIF para Pymes en la acumulación y registro contable de los costos agrícolas de la Finca Santa Teresa ubicada en el departamento de Carazo específicamente la parte que estudia la actividad de agricultura. Esta investigación se centra en la identificación de ventajas de la adopción de las NIIF para las Pymes para finalmente valorar la estructura de la finca para la aplicar esta normativa.

El primer objetivo planteado en este caso es necesario describir la forma en que la empresa actualmente está operando los movimientos, es importante mencionar los aspectos generales del

giro de la empresa y posteriormente aplicación de la contabilización de las operaciones de la entidad conforme a la Normas Internacionales de Información Financieras para las Pequeñas y Medianas Entidades.

Descripción de la entidad.

La Finca Santa Teresa, comenzó a operar en el año 2003 cultivando caña de azúcar, posee 20 manzanas dispuestas para este cultivo que involucra una serie de operaciones en varias etapas (limpieza, preparación de terreno, siembra, cosecha) una vez finalizada esta producción se colocan a la venta.

También, trabaja de la mano con la empresa CAZUR, esta empresa posee un equipo de colaboradores muy eficientes y altamente capacitados.

La creciente necesidad de actualizar y estar al día con las regulaciones, sobre todo responder a la exigencia del mercado, motiva a aplicar la NIIF para las PYMES sección 34 actividades agrícolas en la Finca Santa Teresa, de esta manera obtendrán un mejor control y se podrán descartar las malas prácticas contables. Facilitando a los dueños y trabajadores eficiencia y calidad, logrando mejores rendimientos en su producción para determinar el costo agropecuario en este rubro.

Misión.

Nuestra mayor satisfacción como pyme es ser aceptados en el mercado al reconocer la calidad de nuestro producto y ser una entidad que promueva la utilización de técnicas manuales enfocándonos día a día hacia el rendimiento y la calidad para la distribución de la caña de azúcar.

Visión.

La finca Santa Teresa dirige sus productos hacia clientes nacionales, cuenta con tecnología actualizada y de alta calidad, incrementando sus inversiones e ingresos, se mantiene ejerciendo potestad en el mercado, diversificando sus productos y cumpliendo con las leyes y normativas nicaragüenses.

Objetivos de la entidad Finca Santa Teresa

Objetivo General

Implementación de la norma y políticas contables donde se establezcan los sistemas de costos de producción, para obtener una mayor calidad en el producto de caña de azúcar.

Objetivos Específicos

- Definir la calidad de producción y comercialización del producto de caña de azúcar
- Diseñar controles internos y políticas contables de la empresa

Valores Corporativos

- La empresa está en la actuación del núcleo de trabajo orientado y regidos por valores como:
- Manifestación del espíritu emprendedor y la creatividad de nuestro producto reflejados en sus diversos estilos innovadores y con un sello autóctono de originalidad.
- Combinación de ideas creativas por parte de nuestros trabajadores al realizar el trabajo en la producción de la caña de azúcar.
- Trabajo equitativo en cuanto se trata a la participación tanto hombre como mujeres ambos teniendo las mismas oportunidades, deberes, participaciones y responsabilidades.
- Responsable con el medio ambiente, tratándose de materia prima que no causen ningún efecto negativo.
- Promover la cooperación como un factor importante en nuestro negocio.
- Realizar ciclo productivo de acuerdo a nuestra idiosincrasia en que vivimos que forman parte de nuestro ser y de nuestro trabajo.
- Dedicación y esfuerzo orientados día a día hacia la perfección de nuestro producto.
- Desarrollo en un ambiente familiar propicio para cualquier integrante de nuestro equipo de trabajo.
- Nuestra cultura es el corazón de nuestro negocio.

Organigrama

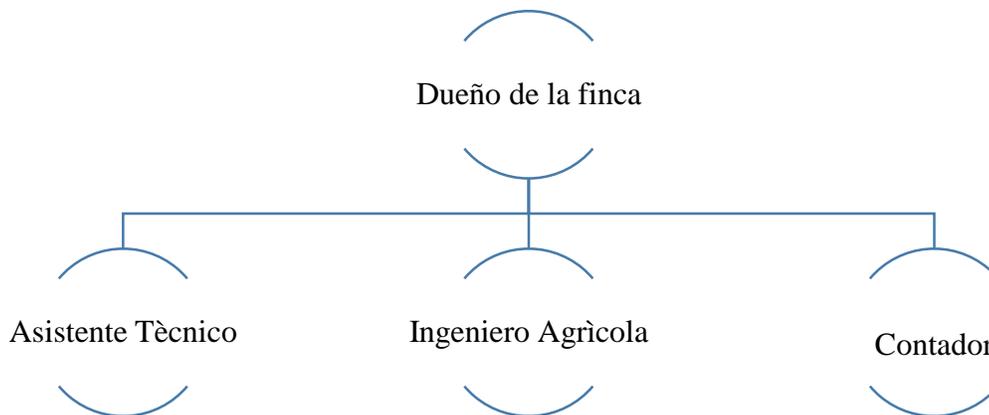
Las empresas son entes que por su complejidad estructural requieren de un ordenamiento jerárquico, donde detalla cada función específica que cada uno ejecutará en su puesto de trabajo.

Por ello su funcionalidad incurre en la adecuada estructuración de la organización, la misma que muestra la línea de autoridad y responsabilidad, además de los canales de comunicación y supervisión que conectan todas las partes de un componente organizacional.

Organigrama Estructural: En una representación gráfica de la distribución de una empresa, que se encuentra conformado por todos los niveles, áreas, puestos que tiene la compañía.

En el caso de la Empresa “Finca Santa Teresa”, es una pequeña empresa que cuenta con un contador y 8 trabajadores, el organigrama que se presenta a continuación, muestra la conformación de los niveles que se estructura la empresa.

Figura 4 Organigrama de Finca Santa Teresa



Fuente: Tomada de la Finca Santa Teresa

Planteamiento del problema de la Finca Santa Teresa

La presente investigación se desarrollará, con el objetivo de analizar la importancia de aplicar la sección 34 NIIF para pymes a los costos agrícolas del cultivo de caña de azúcar de la Finca Santa Teresa ubicada en el departamento de Carazo al periodo terminado 31 de marzo del 2019 , para valorar el reconocimiento de los activos biológicos en sus diferentes etapas y procesos aplicando la medición según las NIIF para PYMES, para establecer un mejor registro y control de las actividades agrícolas permitiendo al propietario tomar mejores decisiones para el futuro .

¿En que incide la aplicación de la NIIF Pyme sección 34 en los costos agropecuarios del cultivo de caña de azúcar de la Finca Santa Teresa, en el periodo terminado 31 de marzo del 2019?

Proceso del ciclo del cultivo de caña de azúcar.

Mecanización o preparación de la tierra: Esta labor se realiza antes de la siembra y consiste en preparar el terreno, utilizando tractores agrícolas que realicen el arado de la tierra, se aplicaran fungicidas para desinfectar el suelo, con el objeto de proporcionar un ambiente apropiado para la óptima germinación de la semilla y el buen desarrollo del cultivo. Utilizando prácticas adecuadas de conservación del suelo incidirá directamente en la reducción de los costos de producción.

Siembra: En Nicaragua, la siembra de la caña de azúcar para la explotación comercial se realiza en forma manual, con material vegetativo denominados comúnmente trozos o canutos. Después que la caña se siembra puede esperarse producción en el campo por 10 años, sin embargo, el ciclo productivo se reduce a unos 5 años, debido a stress, esfuerzo por sequía y maltrato en el corte mecanizado. Después de este período, el rendimiento baja a un nivel no rentable para fines comerciales.

Esta etapa en el ciclo productivo en la finca Santa Teresa dura un mes (abril), teniendo una mano de obra de 5 personas.

Selección de variedades: La selección de las variedades de caña de azúcar debe ser la que mejor se adapte a las condiciones de clima y suelo de la zona donde se vaya a sembrar. Por ende, la finca santa teresa utiliza la semilla santa lucia, ya que representa una mayor posibilidad de obtener una buena cosecha. Para esto los técnicos locales especializados en caña cuentan con

catálogos de variedades mejoradas, y con el asesoramiento de ellos se pueden lograr la mejor variedad posible para cada suelo. Para este proceso se utilizan a 5 personas con una duración de 5 días.

Control de malezas, enfermedades y plagas: La falta de labores de mantenimiento del cultivo y con las lluvias frecuentes, da como resultado que se presenten fuertes poblaciones de malezas en los terrenos cañeros. Se combatirán las malezas con la aplicación de herbicidas. El sector azucarero sigue dependiendo de variedades resistentes y de control biológico y fitosanitario con el uso mínimo de agroquímicos. En cuanto a las enfermedades, en las últimas décadas aparecieron:

La roya, el carbón y el mosaico, para enfrentar el problema, como primera medida, se destruyeron las cepas infectadas y de manera paulatina se reemplazaron por variedades resistentes.

Afortunadamente hay variedades de buenas características agronómicas y de un alto contenido de sacarosa, han resultado resistentes a las enfermedades.

En la finca santa teresa para combatir con las plagas mencionada utilizan los herbicidas y como medida de protección destruyen las capas infectadas.

Fertilización: El desarrollo de la plantación depende de una adecuada fertilización, y consiste en complementar elementos orgánicos del suelo, que por su aprovechamiento se han desgastado, tradicionalmente la finca santa teresa se utiliza abonos naturales tales como: estiércoles de gallinaza y cerdo. Además, utilizan abonos químicos como: Urea 46% en la siembra y Mantenimiento.

En la actualidad se utilizan abonos químicos, debido a los óptimos resultados en el desarrollo de la planta, sin embargo, el uso de químicos, representa incrementar los costos agrícolas por las grandes cantidades de tierras cultivadas y se necesita hacer altas inversiones solamente en este rubro.

Riego: En Nicaragua, especialmente en la zona del pacifico, la disponibilidad de agua para riego ha disminuido en forma notable durante los últimos años, debido a cambios en la cantidad y en la frecuencia de las lluvias, ocasionados por la tala incontrolada de los bosques, debido a estas condiciones se requirieron utilizar sistemas de riego por aspersión en rubro mecanizado.

Maduración de la caña: La maduración se alcanza cuando los tallos logran su potencial de almacenamiento de sacarosa, o sea el punto de máxima acumulación de azúcar en la planta, dándose este, entre el décimo y undécimo mes. Cuando las condiciones naturales no son favorables para la maduración de la caña de azúcar, es posible inducirla aplicando productos químicos conocidos como madurantes.

Un madurante es un compuesto orgánico que, aplicado en pequeñas cantidades, inhibe, fomenta o modifica de alguna forma el proceso fisiológico de la planta. En la caña de azúcar, estos compuestos actúan como reguladores de crecimiento que favorecen la mayor concentración de sacarosa”

Tecnología utilizada: Para el proceso del cultivo de la caña de azúcar se utiliza la maquinaria agrícola siguiente:

- En la preparación de la tierra, se utilizará: Maquinaria agrícola como tractores, niveladoras, durado este proceso una semana.
- Los cuidados culturales de mantenimiento se utilizan mano de obra agrícola.
- En el riego se utilizan sistemas de riego por aspersión. Para la maduración de la caña se utilizan bomba de mochila para la aplicación aérea de agroquímicos.
- Para la cosecha manual se utilizan: Machetes australianos, limas de cuchillo Norton, carretas de bueyes que trasladan la caña para la finca. La tecnología moderna ha introducido el sistema de corte mecanizado, que es una nueva forma de cosechar la caña de azúcar.

Cosecha: Debido a las condiciones de clima, en la finca san teresa la cosecha del cultivo de caña de azúcar se realiza, durante los meses de noviembre y abril, lo que comúnmente se le llama zafra.

La cosecha en los campos de caña de azúcar en Nicaragua, se inicia con la limpieza de la caña, y este es un procedimiento previo al corte, que consiste en quitar la basura y desecho al área de caña que se va a cortar.

Corte: El corte, consiste en cortar la caña desde la base del tallo, deshojarla y juntarlas en filas o áreas establecidas, y puede hacerse corte de caña en verde actualmente se utiliza una forma de cortar la caña:

Corte manual: este corte se da por los trabajadores que utilizan las herramientas tales como el machete y lima de cuchillo.

Transporte: El alce y transporte durante la zafra se realiza durante las 6 a 12 horas del día. El transporte del alce maletero, se realiza por medio de carretas, que son los encargados de llevar la caña hasta la finca. Luego se traslada por cuenta propia el transporte al ingenio de azúcar. Una vez que la caña se encuentra en los patios del ingenio, se pesa la caña para establecer el cálculo del tonelaje de caña entregada por finca.

Rendimiento del cultivo: La plantación de caña en la zona del pacifico de Nicaragua, madura en 12 meses, aunque se puede cortar entre 11 y 13 meses. Lo ideal es cortar la caña en el momento en que la concentración de azúcar llega a su punto óptimo. Si se hace antes o después, se obtiene menos azúcar por tonelada.

Comercialización: La comercialización se realiza, con ingenios de azúcar de Nicaragua, porque utilizan la caña de azúcar como materia prima, para transformarla en azúcar, que se utiliza para endulzar bebidas y alimentos para consumo humano.

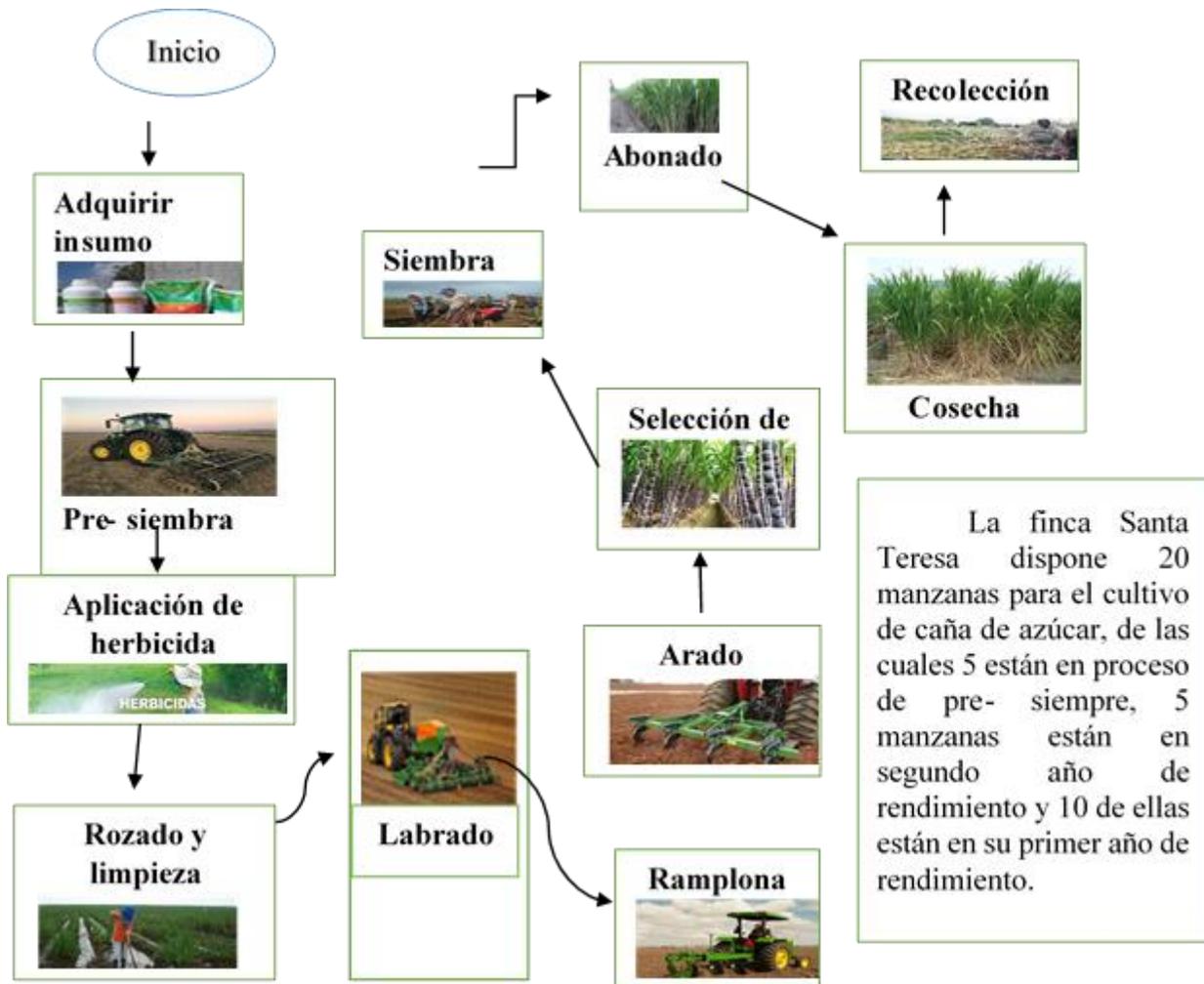
Las opciones que tiene un propietario de tierra de la finca santa teresa, para poder comercializar el cultivo de la caña de azúcar son:

- El propietario de la tierra, puede realizar todas las actividades agrícolas, desde la siembra, hasta la cosecha del cultivo, esto indica que todos los costos correrán por su cuenta, en este aspecto los costos de corte, alce y transporte tienen que ser muy eficientes, sin embargo, contará con la ventaja que el precio por tonelada de caña de azúcar entregada será más alto. En este caso el propietario vende la producción completa al ingenio CASUR.
- El propietario de la tierra, realiza las actividades agrícolas de siembra del cultivo, y vende la caña en pie a un ingenio de azúcar, para que este realice las actividades cosecha, obviamente el precio de la tonelada de azúcar será menor, porque el ingenio le descontará los costos de corte, alce y transporte
- El precio de venta es establecido, de acuerdo a negociación entre el productor de caña y la administración del ingenio azucarero, de acuerdo a las condiciones del mercado, De acuerdo a la escala fijada por los ingenios de Azucareros de Nicaragua, el precio se obtiene de la

siguiente manera: Por 1 tonelada de caña molida en el ingenio, sí alcanza un rendimiento de 2500 libras su precio será de 1000 menos el costo del corte, alce y transporte.

El establecimiento de un sistema para el pago de la caña, tomando como base su contenido de sacarosa es la medida más justa porque crea incentivos que promueven la actividad del control y mejora la situación económica-social de los productores, de tal manera que los costos que se originen por la tecnificación del cultivo, fertilización, manejo y entrega de la caña de buena calidad reciben mayor remuneración.

Diagrama de flujo del proceso producción del cultivo de caña de azúcar



Explicación del ciclo agrícola, operaciones y registros contables.

Insumos: Son productos elaborados por el ser humano, los cuales cumplen la función de garantizar condiciones ideales para que el cultivo se desarrolle y brinde cosecha. Actualmente existe una gran cantidad de insumos entre ellos:

Semilla Mejorada: Es el insumo primario pues sin él no existe posibilidad de sembrar. La semilla es el producto vegetal el cual, al ponerse en contacto con un sustrato como el suelo, tiene la propiedad de germinar a través de su embrión, crecer, multiplicarse y finalmente morir.

Abonos: Hay que asegurarse que el cultivo tenga los nutrientes necesarios para su crecimiento y productividad, para mantener su fertilidad se aconseja el uso de abonos orgánicos evitando de esa manera la degradación de los suelos. Se denomina abono orgánico a todo material vegetal o animal que sufre una biotransformación a través del tiempo por acción de los microorganismos. Se puede elaborar a partir de cualquier tipo de materiales vegetales o animales, dependiendo su utilización final.

Plaguicidas: Los cultivos ven amenazada su existencia por la presencia de seres que los atacan o compiten con ellos por agua, luz, espacio y nutrientes. Estos seres son las plagas, bacterias, virus, hongos, malezas, nematodos, entre otros. Para evitar esto se hace uso de diferentes métodos de control, entre ellos está el químico que implica el uso de venenos.

Fertilizantes: Todas las plantas necesitan determinados nutrientes específicos, en cantidades específicas y en algún momento específico en su vida, para poder crecer y producir. Esos nutrientes los provee el aire y el suelo de dos maneras: fracción orgánica, fracción mineral. Pero cuando el suelo es carente en su disponibilidad de nutrientes, los fertilizantes que el ser humano aplica al suelo cumplen dicha función.

Fungicidas: Son compuestos químicos u organismos biológicos utilizados para eliminar o inhibir hongos o esporas de hongos. Los hongos pueden causar graves daños en la agricultura, lo que resulta en graves pérdidas de rendimiento, calidad y rentabilidad. Los fungicidas se utilizan tanto en la agricultura como para luchar contra las infecciones por hongos en los animales.

Insecticidas: Son aquellas sustancias u organismos que matan a los insectos por medio de su acción química, física o biológica. Estos pueden ser agrupados en tres clases generales:

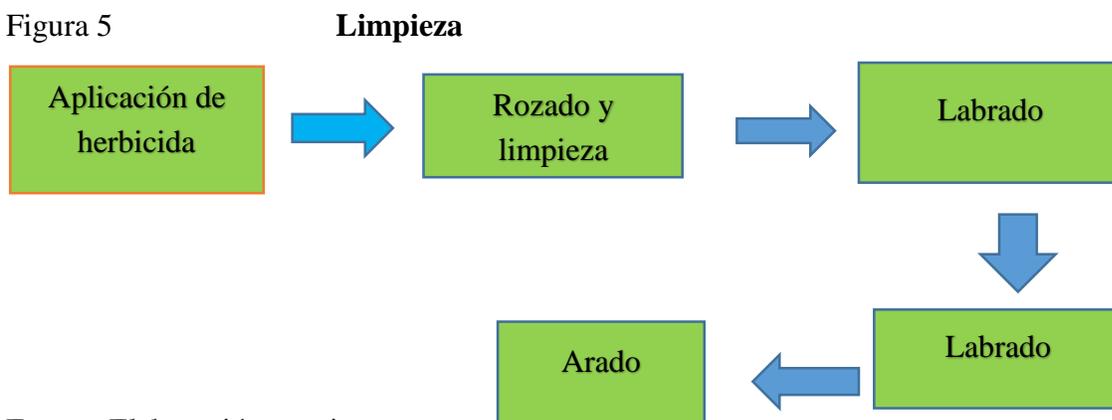
Fumigantes: Son los venenos gaseosos utilizados para matar insectos, ya que penetran por su sistema respiratorio. Son aplicados en ambientes cerrados, en general, donde se almacenan alimentos, tales como depósitos o silos.

Preparación de suelos

Esta labor se realiza antes de la siembra y consiste en preparar el terreno para crear las condiciones de limpieza, soltura y luminosidad en el mismo, utilizando tractores agrícolas que realicen el arado y labrado de la tierra, con el objeto de:

- Facilitar la labor de siembra.
- Que la semilla pueda nacer plenamente.
- Controlar plagas, malezas, hongo

Figura 5



Fuente: Elaboración propia.

Pre-siembra, la labor de preparación del terreno conlleva varios Procesos

Limpieza se realizar de la siguiente manera:

- Aplicar herbicidas: glifosato y 2-4-D, a través, del método de aspersión utilizando la Bomba de mochila que consiste en mezclar 2 litros de glifosato, 1 litro de 2-4D en 2 barriles de agua para una manzana, la cantidad es equivalente a 24 bombadas. Se realiza con el fin de quemar todas aquellas malezas para que se sequen o desintegren.

- Se espera alrededor de 5 días para ver los efectos de la quema, procediendo a rozar y limpiar todas aquellas malezas, montes y residuos, Provenientes del proceso anterior.
- Se realizan rondas, rastrillando y quemando las últimas malezas que quedaron.

Herramientas: Para la realización efectiva de este proceso se necesitan Rastrillo, machete, asentador, lima cuchillo y mascarillas.

Recurso Humano: 5 hombres – Mano de obra.

Tiempo: 11 días

La duración de la limpieza es de abril hasta mayo

Mecanizado: Implica el uso de tractores los cuales harán implementos pesados de laboreo: Arado, Rome Plow. Este método tiene la ventaja que permite preparar grandes cantidades de suelo de manera rápida y eficiente. Como desventaja se cita el hecho de que no se puede usar en terrenos de ladera muy pronunciada, provoca erosión y compactación del suelo, su costo (pase/manzana) es relativamente alto, en parte porque se utiliza el Diésel como combustible para moverse.

La finca santa teresa no cuenta con maquinaria para realizar el proceso de ramplona y arado, teniendo la necesidad de contratar el servicio de labrado y arado con un determinado tiempo de 10 días.

Labores culturales

Para que el cultivo se pueda establecer se requiere de la intervención del ser humano mediante labores culturales las cuales varían de acuerdo al tipo de cultivo y otras son válidas para cualquier cultivo.

Proceso de siembra: En Nicaragua, la siembra de la caña de azúcar para la explotación comercial se realiza en forma manual, con material vegetativo denominados comúnmente trozos o canutos.

Figura 6: Siembra



Fuente: Elaboración propia

Selección de Variedades

La selección de las variedades de caña de azúcar debe ser la que mejor se adapte a las condiciones de clima y suelo de la zona donde se vaya a sembrar. Por ende, la finca santa teresa primero selecciona santa lucia, con forme el tamaño y la calidad con el fin de obtener una mayor producción, Por lo consiguiente los técnicos locales especializados en caña cuentan con catálogos de variedades mejoradas, y con el asesoramiento de ellos se pueden lograr la mejor variedad posible para cada suelo.

La duración de la selección de semilla es de una semana, utilizando cinco hombres.

Tecnología Utilizada

Para el proceso del cultivo de la caña de azúcar se utiliza la maquinaria agrícola siguiente:

- En la preparación de la tierra, se utilizará: Maquinaria agrícola como tractores, niveladoras, etc.
- Cuidados culturales de mantenimiento se utiliza mano de obra agrícola.
 - En el riego se utilizan sistemas de riego por aspersión. Para la maduración de la caña se utilizan bomba de mochila para la aplicación aérea de agroquímicos.

Para la cosecha manual se utilizan: Machetes australianos, limas de cuchillo Norton, carretas de bueyes que trasladan la caña para la finca. La tecnología moderna ha introducido el sistema de corte mecanizado, que es una nueva forma de cosechar la caña de azúcar.

Siembra: En Nicaragua, la siembra de la caña de azúcar para la explotación comercial se realiza en forma manual, con material vegetativo denominados comúnmente trozos o canutos. Después que la caña se siembra puede esperarse producción en el campo por 10 años, sin embargo, el ciclo productivo se reduce a unos 5 años, debido a stress, esfuerzo por sequía y maltrato en el corte mecanizado. Después de este período, el rendimiento baja a un nivel no rentable para fines comerciales.

Realizan la siembra cinco personas manualmente, esto significa que la madera de la caña la van a sembrar por trozo o canuto. La duración en el proceso de siembra es de dos semanas que le pertenecen el mes de mayo.

Fertilización (Abono): El desarrollo de la plantación depende de una adecuada fertilización, y consiste en complementar elementos orgánicos del suelo, que por su aprovechamiento se han desgastado, tradicionalmente.

En la actualidad se utilizan abonos químicos, debido a los óptimos resultados en el desarrollo de la planta, sin embargo, el uso de químicos, representa incrementar los costos agrícolas por las grandes cantidades de tierras cultivadas y se necesita hacer altas inversiones solamente en este rubro.

En la finca santa teresa se utilizan abonos orgánicos e inorgánicos tales como: estiércoles de gallinaza y cerdo. Por ende, es resultante utilizar abonos orgánicos e inorgánicos ya que esto hace que sea menor el costo. Para aplicar el proceso de abono utilizan mano de obra con la siguiente tasa D/H: 5 hombres durante 5 días en el mes agosto.

Eliminación de la maleza, aplicación de insecticida, aplicación de herbicida: La falta de labores de mantenimiento del cultivo y con las lluvias frecuentes, da como resultado que se presenten fuertes poblaciones de malezas en los terrenos cañeros. Se combatirán las malezas con la aplicación de herbicidas. El sector azucarero sigue dependiendo de variedades resistentes y de control biológico y fitosanitario con el uso mínimo de agroquímicos.

En cuanto a las enfermedades, en las últimas décadas aparecieron:

La roya, el carbón y el mosaico, para enfrentar el problema, como primera medida, se destruyeron las cepas infectadas y de manera paulatina se reemplazaron por variedades resistentes.

Afortunadamente hay variedades de buenas características agronómicas y de un alto contenido de sacarosa, han resultado resistentes a las enfermedades. En la finca Santa Teresa para combatir con las plagas mencionada utilizan los herbicidas y como medida de protección destruyen las capas infectadas.

Cosecha y recolección: La Post-Cosecha son todas aquellas labores que se realizan con el producto una vez cosechado. Igualmente varía de acuerdo al tipo de cultivo establecido.

Una vez que el cultivo se ha desarrollado, se procede a cortar manualmente, con mano de obra de 6 hombres en la que utilizan como herramientas machetes, asentador y lima por tiempo determinado de 5 días, la cosecha se trasladara por medio de carreta de bueyes, una vez cortada se recolecta trasladando a la bodega como inventario de producto terminado

Cosecha: Debido a las condiciones de clima, en la finca san teresa la cosecha del cultivo de caña de azúcar se realiza, durante los meses de noviembre y febrero, lo que comúnmente se le llama zafra. La cosecha en los campos de caña de azúcar en Nicaragua, se inicia con la limpieza de la caña, y este es un procedimiento previo al corte, que consiste en quitar la basura y desecho al área de caña que se va a cortar.

Corte: El corte, consiste en cortar la caña desde la base del tallo, deshojarla y juntarlas en filas o áreas establecidas, y puede hacerse corte de caña en verde actualmente se utiliza una forma de cortar la caña, Corte manual: este corte seda por los trabajadores que utilizan las herramientas tales como el machete y lima de cuchillo. El corte de caña de azúcar dura 6 meses que comúnmente le llaman zafra.

Transporte: El alce y transporte durante la zafra se realiza durante las 8:00 AM a 5:00pm. El transporte del alce maletero, se realiza por medio de carretas, que son los encargados de llevar la caña hasta la finca. Luego se traslada por cuenta propia el transporte al ingenio de azúcar. Una vez que la caña se encuentra en los patios del ingenio, se pesa la caña para establecer el cálculo del tonelaje de caña entregada por finca.

Operaciones del año 2018

- 1) La finca santa Teresa al finalizar el periodo contable al 31 de marzo del año 2018 mantenía en sus inventarios 300 toneladas de caña de azúcar dispuestas a la venta. El día 01/04/2018 realizó venta al Ingenio CAZUR de las 400 toneladas de caña de azúcar por un monto de C\$1,000.00.

**Finca Santa Teresa
Comprobante de Diario**

Concepto: Se realiza la venta de 400 toneladas de caña de azúcar, a precio de C\$ 1,000.00 c/u.

Código	Descripción de cuentas	Parcial	Debe	Haber
1.01.01.00.00.00	Efectivo y Equivalente de Efectivo.		C\$ 394,000.00	
1.01.01.01.00.00	Caja Moneda Nacional			
6.01.01.00.00.00	Gasto de Venta		C\$ 6,000.00	
6.01.10.03.00.00	IR 1.5%			
5.01.01.00.00.00	Costo de Venta		C\$ 240,000.00	
5.01.01.01.02.00	Caña de Azúcar			
1.01.03.01.00.00	Inventario			C\$ 240,000.00
1.01.03.02.00.00	Caña de Azúcar			
4.01.00.00.00.00	Ingresos			C\$ 400,000.00
4.02.00.00.00.00	Caña de Azúcar			
Sumas Iguales C\$			C\$ 640,000.00	C\$ 640,000.00

Año 2018, Carazo Nicaragua

Comprobante N.
01

Contador General

Gerente Financiero

Gerente General

**Inicio del ciclo del cultivo de caña de azúcar- Obtención de Insumos**

2) El 02/04/2018 Se compró materiales, insumos y herramientas por un monto C\$ 35,200.00 para el ciclo productivo de las 20 manzanas, al contado con el Banco Banpro Cta. Cte. No. 016029167.

**Finca Santa Teresa
Comprobante de Diario**

Concepto: Se compró insumos por un monto C\$ 50,800.80 manzanas en proceso de producción, todo ello en efectivo.

Código	Descripcion de cuentas	Parcial	Debe	Haber
1.01.03.00.00.00	Inventario		50,800.80	
1.01.03.02.02.01	Urea 46 %	35,200.00		
1.01.03.02.02.06	Hebicida Glifosfato	1,800.00		
1.01.03.02.02.07	Herbicida 2-4-D	750.00		
1.01.03.02.02.09	Cipermitrina Lorsban 4-E	5,600.00		
1.01.03.02.02.02	Vitaminas	799.80		
1.01.03.02.02.03	Desparasitantes	2,520.00		
1.01.03.02.02.04	Mascarillas	250.00		
1.01.03.02.02.05	Vacunas	216.00		
1.01.03.02.02.06	Sales Minerales	315.00		
1.01.03.02.02.11	Machete Imacasa	1,250.00		
1.01.03.02.02.14	Rastrillo	1,250.00		
1.01.03.02.02.12	Lima Cuchillo	550.00		
1.01.03.02.02.13	Asentador Norton	300.00		
1.01.01.00.00.00	Efectivo y Equivalentes de Efectivo			49,784.78
1.01.01.03.01.00	Banpro Cta. Cte. No. 216029167			
2.01.07.00.00.00	Retenciones por Pagar			1,016.02
2.01.07.02.00.00	Retencion Definitiva 2%			
	Sumas Iguales C\$		50,800.80	50,800.80

Año 2018, Carazo Nicaragua

Comprobante N.
02

Contador General

Gerente Financiero

Gerente General

**Proceso de Post- Cosecha:****Limpieza: Aplicación de insumos, rozado y rondado.****Contratación de mecanización: Tractoreado**

En este proceso los insumos que fueron comprados anteriormente y registrados en el inventario se aplican para aumentar valor al Activo Biológico. Influye mano de obra y materiales indirectos.

- 3) 15/04/2018 Se aplican los insumos correspondientes a las 5 manzanas en proceso por un monto de C\$4,575.00.

Finca Santa Teresa
Comprobante de Diario

Concepto: Se aplica insumos correspondiente a las 5 manzanas en proceso por un monto de C\$ 4,575.00

Código	Descripción de cuentas	Parcial	Debe	Haber
1.02.02.00.00.00	Activo Biológico		4,575.00	
1.02.02.01.01.01	Herbicida 2-4-D	750.00		
1.02.02.01.01.02	Herbicida Glifosfato	1,800.00		
1.02.02.01.01.03	Mascarillas	250.00		
1.02.02.01.01.04	Machete Imacasa	312.50		
1.02.02.01.01.05	Rastrillo	1,250.00		
1.02.02.01.01.06	Lima Cuchillo	137.50		
1.02.02.01.01.07	Asentador Norton	75.00		
1.01.03.00.00.00	Inventario			4,575.00
1.01.03.02.02.06	Herbicida 2-4-D	750.00		
1.01.03.02.02.07	Herbicida Glifosfato	1,800.00		
1.01.03.02.02.10	Mascarillas	250.00		
1.01.03.02.02.11	Machete Imacasa	312.50		
1.01.03.02.02.12	Rastrillo	1,250.00		
1.01.03.02.02.13	Lima Cuchillo	137.50		
1.01.03.02.02.14	Asentador Norton	75.00		
	Sumas totales C\$		4,575.00	4,575.00

Año 2018, Carazo Nicaragua

Comprobante N.
03

Contador General

Gerente Financiero

Gerente General



- 4) 30/04/2019 La nómina de los empleados para el proceso de limpieza es por un monto de C\$6,875.00 más prestaciones de ley. Cancelándose y registrando dicho monto.

11 Días trabajados en proceso de Limpieza mes de abril 2018

Fechas		15- 17	23-27	27-29	
No.	Nombre del trabajador	Aplicación de herbicidas- de Maleza	Quema de maleza	Rozado y Rondeado	Total
1	Denis Miguel Martínez Rosales	375	625	375	1375
2	Carlos Danilo García Soza	375	625	375	1375
3	Jose Ignacio Moreno	375	625	375	1375
4	Josè Francisco Sandoval	375	625	375	1375
5	Luis Javier Roma	375	625	375	1375
Total C\$					6875

**Finca Santa Teresa
Comprobante de Diario**

Concepto: Se registra la mano de obra de limpieza por un monto de C\$ 6,875.00 y se cancela.

Código	Descripción de cuentas	Parcial	Debe	Haber
1.02.02.00.00.00	Activo Biológico		6,875.00	
1.02.02.01.02.00	Mano de Obra Directa	4,708.90		
1.02.02.01.02.06	Inss Patronal	894.69		
1.02.02.01.02.07	INATEC	94.18		
1.02.02.01.02.08	Vacaciones	392.41		
1.02.02.01.02.09	Décimo tercer mes	392.41		
1.02.02.01.02.10	Indemnización por Antigüedad	392.41		
2.01.03.00.00.00	Gastos Acumulados por Pagar			988.87
2.01.03.01.00.00	Inss Patronal	894.69		
2.01.03.02.00.00	INATEC	94.18		
2.01.05.00.00.00	Prestaciones Sociales por Pagar			1,177.23
2.01.05.01.00.00	Vacaciones	392.41		
2.01.05.02.00.00	Decimo tercer mes	392.41		
2.01.05.03.00.00	Indemnización por Antigüedad	392.41		
2.01.07.00.00.00	Retenciones por Pagar			294.31
2.01.07.03.00.00	Iss Laboral			
2.01.02.00.00.00	Sueldos y Salarios por Pagar			4,414.60
2.01.02.01.00.00	Activo Biológico			
Sumas Iguales C\$			6,875.00	6,875.00

Julio del 2018, Carazo Nicaragua

Comprobante N.
04

Contador General

Gerente Financiero

Gerente General



Finca Santa Teresa
Comprobante de Diario

Concepto: Se paga la mano de obra correspondiente a limpieza del terreno.

Código	Descripción de cuentas	Parcial	Debe	Haber
2.01.02.00.00.00	Sueldos y salarios por pagar		4,414.60	
2.01.02.01.00.00	Activo Biológico			
1.01.01.00.00.00	Efectivo y Equivalentes de Efectivo			4,414.60
1.01.01.03.01.00	Banpro Cta. Cte. No. 216029167			
	Sumas Iguales C\$		4,414.60	4,414.60

Julio del 2018, Carazo Nicaragua

Comprobante N.
4.1

Contador General

Gerente Financiero

Gerente General

Mecanización: Labrado y Arado. Proceso de limpieza

- 5) Se contratan los servicios de Labrado y Arado para la preparación del terreno en un periodo de 10 días por C\$19,000.00 pagando de contado. Aplicar impuestos conforme ley 822, según artículo 267.

Finca Santa Teresa
Comprobante de Diario

Concepto: Se contrata el servicio de labrado y arado, para la preparación del terreno por 19,000, pagando de contado, aplicar impuestos.

Código	Descripción de cuentas	Parcial	Debe	Haber
1.02.02.00.00.00	Activo Biológico		19,000.00	
1.02.02.01.03.01	Labrado	10,000.00		
1.02.02.01.03.02	Arado	9,000.00		
1.01.01.00.00.00	Efectivo y Equivalentes de Efectivo			18,620.00
1.01.01.03.01.00	Banpro Cta. Cte. No. 016029167			
2.01.07.00.00.00	Retenciones por Pagar			380.00
2.01.07.02.00.00	Retencion definitiva 2%			
	Sumas Iguales C\$		19,000.00	19,000.00

Julio 2018, Carazo Nicaragua

Comprobante No.
05

Contador General

Gerente Financiero

Gerente General

6) Se aplican vitaminas y desparasitantes a los bueyes por el monto de C\$3,850.80.

**Finca Santa Teresa
Comprobante de Diario**

Concepto: se aplica vitaminas y desparasitantes por C\$ 3,850.00.

Código	Descripción de cuentas	Parcial	Debe	Haber
1.02.02.00.00.00	Activo Biológico		3,850.00	
1.02.02.01.01.05	Vitaminas	1,114.80		
1.02.02.01.01.06	Desparasitantes	2,736.00		
1.01.03.00.00.00	Inventario			3,850.00
1.01.03.02.02.02	Vitaminas	1,114.80		
1.01.03.02.02.03	Desparasitantes	2,736.00		
Sumas Iguales C\$			3,850.00	3,850.00

mayo del 2018, Carazo Nicaragua

Comprobante N.
06

Contador General

Gerente Financiero

Gerente General

Segundo Proceso de Siembra

Se compra la madera de caña de Azúcar Santa Lucia, en este proceso de siembra se realizan las siguientes actividades: Selección de semilla, siembra y aplicación de abono.

7) El día 02/05/2018 Se compró Materia Prima al contado por C\$30,000.00 a la finca San José para la preparación del terreno, de las 5 manzanas en proceso de producción, emitiéndose Cheque a través, del Banco Banpro Cta. Cte. No. 016029167. Aplicando los impuestos correspondientes según la ley 822 artículo 267, 1.5% del IR para bienes primarios.

Productos	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Semilla Mejorada (Santa Lucia)	30	1000	30000



Finca Santa Teresa
Comprobante de Diario

Concepto: Se registra la compra de materia prima al contado, para el proceso de siembra

Código	Descripción de cuentas	Parcial	Debe	Haber
1.01.03.00.00.00	Inventario		30,000.00	
1.01.03.02.01.01	Caña de Azucar Santa Lucia			
1.01.01.00.00.00	Efectivo y Equivalentes de Efectivo			29,550.00
1.01.01.03.01.00	Banpro Cta. Cte. No. 216029167			
2.01.07.00.00.00	Retenciones por pagar			450.00
2.01.07.01.00.00	Retencion Definitiva 1.5%			
	Sumas Iguales C\$		30,000.00	30,000.00

Mayo del 2018, Carazo Nicaragua

Comprobante N.
07

Contador General

Gerente Financiero

Gerente General

8) Se inicia el proceso de siembra cultivando 30 toneladas de caña de Azúcar

Finca Santa Teresa
Comprobante de Diario

Concepto: Se inicia el proceso de siembra cultivando 30 Tn de caña de azucar.

Código	Descripción de cuentas	Parcial	Debe	Haber
1.02.02.00.00.00	Activo Biológico		30,000.00	
1.02.02.00.00.01	Caña de Azucar	30,000.00		
1.01.03.00.00.00	Inventario			30,000.00
1.01.03.02.01.01	Caña de Azucar Santa Lucia	30,000.00		
	Sumas Iguales C\$		30,000.00	30,000.00

Mayo del 2018, Carazo Nicaragua

Comprobante N.
08

Contador General

Gerente Financiero

Gerente General

9) Se registra el costo de la mano de obra por un monto de C\$ 9,375.00, para el proceso de siembra, estructurados de la siguiente manera

15 Días trabajados en proceso de siembra mes de mayo 2018

	Fechas	10_14	15_19	20_24	
No.	Nombre del trabajador	Acarreo de caña	selección de semilla	siembra	Total
1	Denis Miguel Martinez Rosales	625	625	625	1875
2	Carlos Danilo Garcia Soza	625	625	625	1875
3	Jose Ignacio Moreno	625	625	625	1875
4	Josè Francisco Sandoval	625	625	625	1875
5	Luis Javier Roma	625	625	625	1875
Total C\$					9375

**Finca Santa Teresa
Comprobante De Diario**

Concepto: Se registra la mano de obra por un monto de C\$ 9,375.00 y se cancela.

Código	Descripción de cuentas	Parcial	Debe	Haber
1.02.02.00.00.00	Activo Biológico		9,375.00	
1.02.02.01.02.00	Mano de Obra Directa	6,421.23		
1.02.02.01.02.06	Inss Patronal	1,220.03		
1.02.02.01.02.07	INATEC	128.42		
1.02.02.01.02.08	Vacaciones	535.10		
1.02.02.01.02.09	Décimo tercer mes	535.10		
1.02.02.01.02.10	Indemnizaciones	535.10		
2.01.03.00.00.00	Gastos Acumulados por Pagar			1,348.46
2.01.03.01.00.00	Inss Patronal	1,220.03		
2.01.03.02.00.00	INATEC	128.42		
2.01.05.00.00.00	Prestaciones Sociales por Pagar			1,605.31
2.01.05.01.00.00	Vacaciones	535.10		
2.01.05.02.00.00	Décimo tercer mes	535.10		
2.01.05.03.00.00	Indemnización por Antigüedad	535.10		
2.01.07.00.00.00	Retenciones por Pagar			401.33
2.01.07.03.00.00	Iss Laboral			
2.01.02.00.00.00	Sueldos y Salarios por Pagar			6,019.91
2.01.02.00.00.01	Activo Biológico			
Sumas Iguales C\$			9,375.00	9,375.00

Julio del 2018, Carazo Nicaragua

Comprobante N.
09

Contador General

Gerente Financiero

Gerente General



Finca Santa Teresa
Comprobante de Diario

Concepto: Se paga la mano de obra de selección, acarreo y siembra de la semilla de caña de azúcar .

Código	Descripción de cuentas	Parcial	Debe	Haber
2.01.02.00.00.00	Sueldos y Salarios por Pagar		6,019.91	
2.01.02.00.00.01	Activo Biológico			
1.01.01.00.00.00	Efectivo y Equivalente de Efectivo			6,019.91
1.01.01.03.02.00	BAC Cta. Cte. No. 770019415			
	Sumas Iguales C\$		6,019.91	6,019.91

el 2018, Carazo Nicaragua

Comprobante N.
9.1

Contador General

Gerente Financiero

Gerente General

10) Se aplica Urea 46% (abono) a las 20 manzanas de platillos de caña de azúcar por C\$35,200.00.

Finca Santa Teresa
Comprobante de Diario

Concepto: Se aplica abono a las 20 manzanas de platillos de caña de Azúcar por un monto de C\$32,500.00.

Código	Descripción de cuentas	Parcial	Debe	Haber
1.02.02.00.00.00	Activo Biológico		35200	
1.02.02.01.01.04	Urea 46 %			
1.01.03.00.00.00	Inventario			35200
1.01.03.02.02.01	Urea 46 %			
	Sumas Iguales C\$		35200	35200

AL 17 de julio del 2018, Carazo Nicaragua

Comprobante N.
10

Contador General

Gerente Financiero

Gerente General



11) la mano de obra para el subproceso de abonado a las 20 manzanas asciende a C\$12,500.00, aplicar las retenciones correspondientes, conforme a ley.

Finca Santa Teresa
Comprobante de Diario

Concepto: Se registra la mano de obra por un monto de 12,500.00 y se cancela.

Código	Descripción de cuentas	Parcial	Debe	Haber
1.02.02.00.00.00	Activo Biológico		12,500.00	
1.02.02.01.02.00	Mano de Obra Directa	8,561.64		
1.02.02.01.02.06	Inss Patronal	1,626.71		
1.02.02.01.02.07	INATEC	171.23		
1.02.02.01.02.08	Vacaciones	713.47		
1.02.02.01.02.09	Decimo tercer mes	713.47		
1.02.02.01.02.10	Indemnizaciones	713.47		
2.01.03.00.00.00	Gastos Acumulados por Pagar			1,797.95
2.01.03.01.00.00	Inss Patronal	1,626.71		
2.01.03.02.00.00	INATEC	171.23		
2.01.05.00.00.00	Prestaciones Sociales por Pagar			2,140.41
2.01.05.01.00.00	Vacaciones	713.47		
2.01.05.02.00.00	Decimo tercer mes	713.47		
2.01.05.03.00.00	Indemnizacion por Antigüedad	713.47		
2.01.07.00.00.00	Retenciones por Pagar			535.10
2.01.07.03.00.00	Iss Laboral			
2.01.02.00.00.00	Sueldos y Salarios por Pagar			8,026.54
2.01.02.00.00.01	Activo Biológico			
	Sumas Iguales C\$		12,500.00	12,500.00

Julio del 2018, Carazo Nicaragua

Comprobante N.
11

Contador General

Gerente Financiero

Gerente General

Proceso de POST- Cosecha, Aplicación de agroquímicos

12) Se aplican insecticida a las 20 manzanas de platillos de caña de Azúcar.

**Finca Santa Teresa
Comprobante de Diario**

Concepto: Se le aplica insecticidas a la producción por un monto de por un monto de C\$5,600.00.

Código	Descripción de cuentas	Parcial	Debe	Haber
1.02.02.00.00.00	Activo Biológico		5600.00	
1.02.02.01.01.12	Cipermitrina Lorsban 4-E	5600.00		
1.01.03.00.00.00	Inventario			5600.00
1.01.03.02.02.09	Cipermitrina Lorsban 4-E	5600.00		
Sumas Iguales C\$			5,600.00	5600.00

Agosto del 2018, Carazo Nicaragua

Comprobante N.
12

Contador General

Gerente Financiero

Gerente General

**Finca Santa Teresa
Comprobante de Diario**

Concepto: Se paga la mano de obra correspondiente al abonado de la caña.

Código	Descripción de cuentas	Parcial	Debe	Haber
2.01.02.00.00.00	Sueldos y salarios por pagar		8,026.54	
2.01.02.02.00.00	Activo Biológico			
1.01.01.00.00.00	Efectivo y Equivalentes de Efectivo			8,026.54
1.01.01.03.01.00	Banpro Cta. Cte. No. 216029167			
Sumas Iguales C\$			8,026.54	8,026.54

Julio del 2018, Carazo Nicaragua

Comprobante N.
11.1

Contador General

Gerente Financiero

Gerente General



13) La mano de obra para el subproceso de eliminación de maleza a las 20 manzanas asciende a C\$12,500.00, aplicar las retenciones correspondientes, conforme a ley.

Finca Santa Teresa
Comprobante de Diario

Concepto: Se registra la mano de obra por un monto de 12,500.00 para la eliminación de maleza y aplicación de insecticidas.

Código	Descripción de cuentas	Parcial	Debe	Haber
1.02.02.00.00.00	Activo Biológico		12,500.00	
1.02.02.01.02.00	Mano de Obra Directa	8,561.64		
1.02.02.01.02.06	Inss Patronal	1,626.71		
1.02.02.01.02.07	INATEC	171.23		
1.02.02.01.02.08	Vacaciones	713.47		
1.02.02.01.02.09	Decimo Tercer Mes	713.47		
1.02.02.01.02.10	Indemnizaciones	713.47		
2.01.03.00.00.00	Gastos Acumulados por Pagar			1,797.95
2.01.03.01.00.00	Inss Patronal	1,626.71		
2.01.03.02.00.00	INATEC	171.23		
2.01.05.00.00.00	Prestaciones Sociales por Pagar			2,140.41
2.01.05.01.00.00	Vacaciones	713.47		
2.01.05.02.00.00	Decimo Tercer Mes	713.47		
2.01.05.03.00.00	Indemnizacion por Antigüedad	713.47		
2.01.07.00.00.00	Retenciones por Pagar			535.10
2.01.07.03.00.00	INSS Laboral			
2.01.02.00.00.00	Sueldos y Salarios por Pagar			8,026.54
	Activo Biológico			
	Sumas Iguales C\$		12,500.00	12,500.00

Septiembre del 2018, Carazo Nicaragua

Comprobante N.
13

Contador General

Gerente Financiero

Gerente General



Finca Santa Teresa
Comprobante de Diario

Concepto: Se registra el pago de la mano de obra por un monto de 12,500.00 para la eliminación de maleza y aplicación de insecticidas.

Código	Descripción de cuentas	Parcial	Debe	Haber
2.01.02.00.00.00	Sueldos y salarios por pagar		8,026.54	
1.02.02.00.00.00	Activo Biológico			
1.01.01.00.00.00	Efectivo y Equivalentes de Efectivo			8,026.54
1.01.01.03.01.00	Banpro Cta. Cte. No. 216029167			
	Sumas Iguales C\$		8,026.54	8,026.54

Septiembre del 2018, Carazo Nicaragua

Comprobante N.
13.1

Contador General

Gerente Financiero

Gerente General

14) Se registra la depreciación del agotamiento de activo biológico.

Finca Santa Teresa
Comprobante De Diario

Concepto: se registra el agotamiento del activo biológico según el método de unidades producidas.

Código	Descripción de cuentas	Parcial	Debe	Haber
1.02.02.00.00.00	Activo Biológico		C\$ 35,333.33	
1.02.02.00.00.01	Depreciación de Equipo de Transporte.	C\$ 7,000.00		
1.02.02.00.00.02	Depreciación de la Bomba de Mochila.	C\$ 3,333.33		
1.02.02.00.00.03	Depreciación del Equipo de Carga.	C\$ 25,000.00		
5.01.00.00.00.00	Costo de Ventas		C\$ 24,000.00	
5.01.01.03.03.00	Agotamiento de la Caña de Azúcar			
1.02.01.04.02.00	Depreciación del Equipo de Fumigación			C\$ 7,000.00
1.02.01.04.02.01	Bomba de Mochila.			
1.02.01.05.01.01	Depreciación del Equipo de Transporte			C\$ 3,333.33
1.02.01.05.02.00	Carreta			
1.02.01.06.00.01	Depreciación del Equipo de Carga			C\$ 25,000.00
1.02.01.06.00.02	Buey			
1.02.02.01.03.00	Agotamiento del Activo Biológico			C\$ 24,000.00
1.02.02.01.03.01	Caña de Azúcar			
	Sumas Iguales C\$		C\$ 59,333.33	C\$ 59,333.33

marzo del 2019, Carazo Nicaragua

Comprobante No.
14

Contador General

Gerente Financiero

Gerente General

**Cosecha**

15) Se cancela la mano de obra correspondiente a la limpieza, corte y Recolección para el ciclo productivo del cultivo de caña de azúcar.

Finca Santa Teresa
Comprobante de Diario

Concepto: Se registra la mano de obra de limpieza, corte y recolección de la caña por un monto de C\$ 62,500.00.

Código	Descripción de cuentas	Parcial	Debe	Haber
1.02.02.00.00.00	Activo Biológico		62,500.00	
1.02.02.01.02.00	Mano de Obra Directa	42,808.22		
1.02.02.01.02.06	Inss Patronal	8,133.56		
1.02.02.01.02.07	INATEC	856.16		
1.02.02.01.02.08	Vacaciones	3,567.35		
1.02.02.01.02.09	Décimo tercer mes	3,567.35		
1.02.02.01.02.10	Indemnizaciones	3,567.35		
2.01.03.00.00.00	Gastos Acumulados por Pagar			8,989.73
2.01.03.01.00.00	Inss Patronal	8,133.56		
2.01.03.02.00.00	INATEC	856.16		
2.01.05.00.00.00	Prestaciones Sociales por Pagar			10,702.05
2.01.05.01.00.00	Vacaciones	3,567.35		
2.01.05.02.00.00	Décimo tercer mes	3,567.35		
2.01.05.03.00.00	Indemnización por Antigüedad	3,567.35		
2.01.07.00.00.00	Retenciones por Pagar			2,675.51
2.01.07.03.00.00	Iss Laboral			
2.01.02.00.00.00	Sueldos y Salarios por Pagar			40,132.71
2.01.02.00.05.00	Activo Biológico			
	Sumas Iguales C\$		62,500.00	62,500.00

Julio del 2018, Carazo Nicaragua

Comprobante N.
15

Contador General

Gerente Financiero

Gerente General



Finca Santa Teresa
Comprobante de Diario

Concepto: Se paga la mano de obra correspondiente al abonado de la caña.

Código	Descripción de cuentas	Parcial	Debe	Haber
2.01.02.00.00.00	Sueldos y Salarios por Pagar		40,132.71	
2.01.02.01.00.00	Activo Biológico			
1.01.01.00.00.00	Efectivo y Equivalentes de Efectivo			40,132.71
1.01.01.03.01.00	Banpro Cta. Cte. No. 216029167			
	Sumas Iguales		40,132.71	40,132.71

Julio del 2018, Carazo Nicaragua

Comprobante N.
15.1

Contador General

Gerente Financiero

Gerente General

Finca Santa Teresa
Comprobante de Diario

Concepto: Se realiza el corte, limpieza y recolección de la caña cortada.

Código	Descripción de cuentas	Parcial	Debe	Haber
1.01.03.00.00.00	Inventario		207,308.33	
1.01.03.01.01.00	Caña de Azucar Santa Lucia			
1.02.02.01.00.00	Activo Biológico			207,308.33
1.02.02.01.00.00	Plantaciones en Proceso			
	Sumas Iguales C\$		207,308.33	207,308.33

Julio del 2018, Carazo Nicaragua

Comprobante N.
15.2

Contador General

Gerente Financiero

Gerente General



16) Se pagan los gastos de admón. de la finca por el monto de C\$81,000.00 correspondiente al ciclo agrícola

**Finca Santa Teresa
Comprobante De Diario**

Concepto: se contabiliza el pago del area de administración por C\$ 81,000.00 para el ciclo de producción agrícola.

Código	Descripción de cuentas	Parcial	Debe	Haber
6.01.00.00.00.00	Gastos de Administración		81,000.00	
6.01.01.00.00.00	sueldos y salarios	55,479.45		
6.01.02.00.00.00	Inss Patronal	10,541.10		
6.01.03.00.00.00	INATEC	1,109.59		
6.01.04.00.00.00	Vacaciones	4,623.29		
6.01.05.00.00.00	Décimo Tercer Mes	4,623.29		
6.01.06.00.00.00	Indemnización por Antigüedad	4,623.29		
2.01.03.01.00.00	Gastos Acumulados por Pagar			11,650.68
2.01.03.02.00.00	Inss Patronal	10,541.10		
2.01.03.02.00.00	INATEC	1,109.59		
2.01.05.00.00.00	Prestaciones Sociales por Pagar			13,869.86
2.01.05.01.00.00	Vacaciones	4,623.29		
2.01.05.02.00.00	Décimo Tercer Mes	4,623.29		
2.01.05.03.00.00	Indemnización por Antigüedad	4,623.29		
2.01.07.00.00.00	Retenciones por Pagar			3,467.47
2.01.07.03.00.00	INSS Laboral 6.25%			
2.01.02.00.00.00	Sueldos y Salarios por Pagar			52,011.99
2.01.02.01.02.00	Gastos administrativos			
	Sumas Iguales C\$		81,000.00	81,000.00

Año 2018, Carazo Nicaragua

comprobante N°

16

Contador General

Gerente Financiero

Gerente General

**Finca Santa Teresa
Comprobante de Diario**

Concepto: se cancela los gastos de administración del periodo correspondiente.

Código	Descripción de cuentas	Parcial	Debe	Haber
2.01.02.00.00.00	Sueldos y Salarios por Pagar		52,011.99	
2.01.02.01.00.00	Gastos de Administración			
1.01.01.00.00.00	Efectivo y Equivalente de Efectivo			52,011.99
1.01.01.03.01.00	Banpro Cta. Cte. No. 216029167			
	Sumas Iguales C\$		52,011.99	52,011.99

Diciembre del 2018, Carazo Nicaragua

Comprobante N.

16.1

Contador General

Gerente Financiero

Gerente General



17) Se realiza venta al contado de las 1,600 toneladas producto de la cosecha y recolección del proceso productivo.

Finca Santa
Comprobante de Diario

Concepto: Se realiza la venta de 1,600 toneladas de caña de azúcar, a precio de 1,000.00 c/u. El costo del activo es equivalente al 36%, del precio de ventas.

Código	Descripción de cuentas	Parcial	Debe	Haber
1.01.01.00.00.00	Efectivo y Equivalente de Efectivo.		1,576,000.00	
1.01.01.01.00.00	Caja Moneda Nacional			
6.01.01.00.00.00	Gasto de Venta		24,000.00	
6.01.10.03.00.00	IR 1.5%			
5.01.01.00.00.00	Costo de Venta		576,000.00	
5.01.01.01.02.00	Caña de Azúcar			
1.01.03.01.00.00	Inventario			576,000.00
1.01.03.02.00.00	Caña de Azúcar			
4.01.00.00.00.00	Ingresos por Ventas			1,600,000.00
4.02.00.00.00.00	Caña de Azúcar			
	Sumas Iguales C\$		2,176,000.00	2,176,000.00

Año 2019, Carazo Nicaragua

Comprobante N.
17

Contador General

Gerente Financiero

Gerente General

18) Se realiza el pago de la basura, para el periodo correspondiente.

Finca Santa Teresa
Comprobante de Diario

Concepto: Se realiza la estimación del pago de la basura.

Código	Descripción de cuentas	Parcial	Debe	Haber
1.02.02.00.00.00	Gastos de Venta		20,000.00	
1.02.02.00.00.01	IMI 1%			
1.02.02.01.05.00	Impuestos por Pagar			20,000.00
1.02.02.01.05.03	IMI 1%			
	Sumas Iguales C\$		20,000.00	20,000.00

Marzo del 2019, Carazo Nicaragua

Comprobante N.
18

Contador General

Gerente Financiero

Gerente General



19) Se realiza provisión del pago mínimo definitivo.

Finca Santa Teresa
Comprobante de Diario

Concepto: Se realiza la provisión del pago mínimo definitivo.

Código	Descripción de cuentas	Parcial	Debe	Haber
1.01.04.00.00.00	Impuestos Pagados por Anticipado		20,000.00	
1.01.04.02.00.00	Pago Minimo Definitivo			
1.02.02.01.05.00	Impuestos por Pagar			20,000.00
1.02.02.01.05.03	Pago Minimo Definitivo			
	Sumas Iguales		20,000.00	20,000.00

Marzo del 2019, Carazo Nicaragua

Comprobante N.
19

Contador General

Gerente Financiero

Gerente General

Información a revelar

De acuerdo al párrafo 34.10 de las NIIF para Pymes nuestra entidad posee 20 manzanas con caña de azúcar en desarrollo; fijando nuestras políticas contables, la complejidad de determinar el costo de los activos biológicos exige utilizar el modelo del costo a como lo indica la sección 34.8, la entidad que utilice esta sección medirá los activos al modelo del costo cuando su valor no sea fácilmente determinable sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

El método de depreciación del Activo utilizado por la entidad será el Agotamiento en base a Unidades Producidas, debido a que la ley les permite a las empresas agrícolas utilizar cualquier método de depreciación y también no le es rentable usar a la empresa por la duración de la producción es anual, es decir, no obtiene ingresos durante la gestación del activo para contrarrestar los gastos.

El tiempo de vida que la empresa utiliza para valorar el activo será de 5 años a partir de la fecha de siembra, debido a que el plantillo de la caña de azúcar sufre un agotamiento durante 5 años, en este periodo el activo biológico manifiesta la mayor calidad y rendimiento.

AGOTAMIENTO DE LA CAÑA DE AZUCAR
AGOTAMIENTO EN UNIDADES PRODUCIDAS

Valor del Activo	6000.00
Unidades Producidas	45000.00

Año	Valor a Depreciar		Cuota de Depreciacion			Valor en Libros		
			Del mes	Acumulada				
						C\$	6,000.00	
1	C\$	9,000.00	C\$	1,200.00	C\$	1,200.00	C\$	4,800.00
2	C\$	9,000.00	C\$	1,200.00	C\$	2,400.00	C\$	3,600.00
3	C\$	9,000.00	C\$	1,200.00	C\$	3,600.00	C\$	2,400.00
4	C\$	9,000.00	C\$	1,200.00	C\$	4,800.00	C\$	1,200.00
5	C\$	9,000.00	C\$	1,200.00	C\$	6,000.00	C\$	-

VI. Conclusión.

Aplicar sección 34 Actividades Especiales en una entidad que se dedica a actividad agrícola, es sinónimo de orden, control y rentabilidad.

El estudio se realizó con el fin de aplicar todos los conocimientos adquiridos en el ciclo universitario, principalmente porque en Nicaragua la actividad dominante es la agricultura resultando la materia prima, por ser responsable de esas familias de empresas, ministerios y organizaciones encargadas de conocer y ayudar en el cumplimiento de leyes y normativas.

Se llevó a cabo la línea de investigación científica de las NIIF para PYMES, utilizando como base todos aquellos elementos necesarios para enriquecer el estudio, fomentando la implementación de métodos y técnicas de investigación al recolectar datos importantes sobre el comportamiento de los costos y contabilización del cultivo de caña de azúcar, en aplicación de la NIIF para PYMES sección 34 en una finca, con el fin de adoptar este marco normativo para el funcionamiento de sus operaciones conociendo la rentabilidad, flujo de efectivo, situación económica y tomar las decisiones más acertadas.

Concluyendo que las entidades que utilizan NIIF para PYMES y que se dedican a actividades agrícolas deben de entender su giro comercial, reconocer los bienes y obligaciones, que los activos de esta entidad se clasifican en activos biológicos o producto agrícola, cuando se encargan de transformación de activos biológicos ya sea para la venta, generar productos agrícolas u obtener activos biológicos adicionales, proyectando alcanzar más ingresos, multiplicar más ganancias, aplicar control y mantener potestad en el mercado.

Aplicando Sección 34 a los Costos agrícolas del cultivo de caña de azúcar de la finca Santa Teresa, se constató que la necesidad de tener un control de las actividades para cada proceso durante el ciclo agrícola de manera sistemática y ordenada es relevante, debido al manejo inadecuado y descontrol de la contabilidad, impidiendo aplicar el reconocimiento y medición de los activos, además se comprueba que la finca no contaba con políticas contables para cada clase de activo. Exigiendo determinar dichas políticas, con el fin de mejorar el funcionamiento adecuado de las operaciones o de otra manera impediría expandir sus inversiones.



Recomendaciones para el caso práctico

- La finca debe de aplicar adecuadamente las políticas contables.
- Atraer más inversiones con bancos, financieras, prestamistas u otros.
- Ampliar su producción.
- Atraer más clientes o inscribirse a la bolsa agropecuaria.
- Utilizar técnicas de producción actualizadas.

VII. Bibliografía

- ((Rayburn, L. (1985). Contabilidad analitica, Enciclopedia de la contabilidad tomo 6. En L. Rayburn, *Enciclopedia de la contabilidad tomo 6* (pág. 108). Barcelona: Oceano .
- ((Rayburn, L. (1985). Contabilidad analitica, Enciclopedia de la contabilidad tomo 6, , . En L. ((Rayburn, *Enciclopedia de la contabilidad tomo 6*, (pág. 157). Barcelona: Oceano .
- (IASB), C. d. (2015). *Normas NIIF para las PYMES*.
- (Rayburn, L. (1985). Contabilidad analitica, Enciclopedia de la contabilidad tomo 6, . En L. (Rayburn, *Enciclopedia de la contabilidad tomo 6*, (pág. 232). Barcelona: Oceano .
- (Rayburn, L. (1985). Contabilidad analitica, enciclopedia de la contabilidad tomo 6. En L. (Rayburn, *Enciclopedia de la contabilidad tomo 6* (pág. 156). Barcelona : Oceano .
- Asamblea, N. (2019). *Ley de Concertacion Tributaria*. Managua.
- Blanco Torrez, J. (27 de 9 de 2012). *Contabilidad Agricola*. Obtenido de <http://www.GanaderiayAgropecuaria.blogspot.com/?m=1>
- Bolaños Carbajal Jorge L, Ramos Ramos Génesis N. (2017). *Estándares Internacionales de Información Financiera*. Managua.
- Bolsagro. (2019). *Bolsagro*. Obtenido de Bolsagro: <http://www.bolsagro.com.ni/bolsagro/quiénes-somos.html>
- Cantu Guajardo, G. (2012). *Contabilidad Financiera*. Mexico.
- Cortes, M. P. (19 de 09 de 2017). *Concepto de Contabilidad Fiscal*. Obtenido de contabilidadfiscalparatodos.blogspot.com
- Deloitte, N. I. (6 de agosto de 2016). *Normas Internacionales de Informacion Finanzas*. Obtenido de http://www2.deloitte.com/co/es/pages/ifrs_niif/normas-internacionales-de-la-informacion-financiera-niif---ifrs-.html#

Diario, E. N. (3 de mayo de 2013). *www.elnuevodiario.com.ni/economia/284929-nicaragua-existen-121-919-empresas/*.

Equipo de redaccion, c. c. (02 de 2019). *Editorial Concepto de*. Obtenido de Enciclopedia:
<http://www.concepto.de/contabilidad-de-costo/>

Ferreira, M. M. (16 de agosto de 2006). <http://www.gestiopolis.com/normas-internacionales-de-contabilidad-y-financieras-nic-niif-y-dna>.

Group., A. (2019). BAGSA. Obtenido de BAGSA: <https://bagsa.com.n>

Group., A. (2019). BAGSA. Obtenido de BAGSA: <https://bagsa.com.n>

Guajardo Cantu, G. (2010). *Contabilidad Financiera* (quinta edicion ed.). Mexico: Miembro de la Camara Nacional de la Industria Mexicana, reg.num.736.

IASB. (2016). Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). En IASB, *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* (págs. 229-232).

IFRS. (2015). *NIIF para Pyme*. Ginebra.

Leal, A. C. (14 de 02 de 2018). *Que son las NIC*. Obtenido de <http://sigo.com/blog/contador/queson las nic>

Martinez Bejarano, R., & Salgado Laguina, C. (06 de junio de 2017). *NIIF para PYME. Analisis de la aplicacion de la Seccion*.

Nicaragua, L. A. (1996). *Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales*. Managua.

OICE. (2009). <https://www.nicniif.org/home/acerca-de-niif-para-pymes/acerca-de-las-niif-para-pymes.html>.

Rayburn, L. (1985). Contabilidad analitica, Enciclopedia de la contabilidad tomo 6,. En L. Rayburn, *Enciclopedia de la contabilidad tomo 6*. Barcelona : Oceano.

Rayburn, L. (1985). Contabilidad analitica, Enciclopedia de la contabilidad tomo 6, . En L. Rayburn, *Enciclopedia de la contabilidad tomo 6* (pág. 233). Barcelona: Oceano .

- Rayburn, L. (1985). Contabilidad analitica, Enciclopedia de la contabilidad tomo 6. En L. Rayburn, *Enciclopedia de la contabilidad tomo 6* (pág. 157). Barcelona: Oceano .
- Rayburn, L. (1985). Contabilidad analitica, Enciclopedia de la contabilidad tomo 6. En L. Rayburn, *Enciclopedia de la contabilidad tomo 6*, (pág. 233). Barcelona : Oceano .
- Rayburn, L. (1985). Contabilidad analitica, enciclopedia de la contabilidad tomo 6. En L. Rayburn, *Enciclopedia de la contabilidad tomo 6* (págs. 398-399). Baelcona : Oceano.
- Rayburn, L. (1985). Contabilidad analitica, Enciclopedia de la contabilidad tomo 6. En L. Rayburn, *Enciclopedia de la contabilidad tomo 6*. Barcelona : Oceano .
- Rayburn, L. (1985). Contabilidad analitica, enciclopedia de la contabilidad tomo 6. En L. Rayburn, *Enciclopedia de la contabilidad* (pág. 232). Barcelona: Oceano.
- Rodriguez, D. (20 de julio de 2015). *Contabilidad.com.do*. Obtenido de contabilidad. Impuestos y Finanzas.: <http://www.contabilidad.com.do>
- Rodriguez, U. (2 de 2012). https://www.bcn.gob.ni/estadisticas/estudios/2014/DT-21_Microfinanzas_y_pequenos_y_medianos_productores.pdf.
- Sebas, T. (17 de junio de 2015). <https://prezi.com/xj2301xwcrpq/importancia-de-la-aplicacion-de-niif-para-pymes/>. Obtenido de IMPORTANCIA DE LA APLICACIÓN DE NIIF PARA PYMES.
- SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9000*. (s.f.). Obtenido de file:///C:/Users/gallo/Documents/000000_SISTEMA%20DE%20GESTI%C3%93N%20DE%20LA%20CALIDAD%20ISO%209000.pdf
- Sullon Neira, Leidy. (18 de mayo de 2016). *Breve historia de los Principios Contables Generalmente Aceptados*.



Anexos

Glosario

- **Costo de Producción:** Se refiere a los costos de operación indispensables en todo proceso productivo y son específicos para cada actividad, zona, cultivo y sus características, así como en cada etapa de desarrollo o fenológica.
- **Zafra:** Acción de cosechar la caña de azúcar. //...Época o periodo en que se cosecha. // Periodo de operación de un ingenio azucarero. // Por extensión en algunos lugares, periodo de cosecha de algún vegetal
- **Sacarosa:** Disacárido puro o azúcar de doble cadena propiamente dicho cuya familia química es C₁₂ H₂₂ O₁₁ y cuyo contenido en jugos y/o panela se expresa en porcentaje.
- **Competitivo:** Que se pueda competir.
- **Conglomerados:** Conjunto de empresas productoras que se unen con el fin de obtener un mejor provecho del negocio.
- **Decanos:** Conjunto de días establecidos de diez en diez.
- **Densidad poblacional:** Cantidad de plantas en un área determinada.
- **Escorrentía:** Acción del agua de lluvia en exceso que corre a favor de la pendiente llevándose las partículas del suelo.
- **Estimación de cosecha:** Método para determinar la producción de la plantación antes de la cosecha.
- **Madurez fisiológica:** Estado de la planta en que su grano ya terminó su formación.
- **Micro elementos:** Nutrientes que necesitan las plantas en pequeñas cantidades.
- **Pendiente:** Diferencia de altura en el terreno de un punto a otro, esta diferencia se da en porcentaje.
- **Permisibilidad:** Lo que se permite.
- **Plantas hospederas:** Plantas que atraigan ciertos insectos y enfermedades.
- **Rastrojo:** Material vegetal cortado, secándose y descomponiéndose en la superficie del suelo.
- **Refugio:** Lugar donde se encuentran ciertas plagas.
- **Salpique:** Acción que provoca la gota de agua de lluvia al levantar partículas de suelo.
- **Suelos francos:** Son aquellos suelos que el contenido de arena, arcilla y limo los tiene en

proporciones iguales.

- **Susceptible:** Que tiene las defensas bajas.
- **Tecnología:** Herramienta para mejorar la producción y la calidad de un producto.
- **Textura:** Disposición del contenido de Arena, Arcilla y limo en un suelo.
- **Valor agregado:** Darle más calidad, terminado y presentación a un producto.

Siglas

- **PCGA:** Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado
- **FASB:** Junta de Normas Internacionales de Contabilidad
- **IFRS:** Normas Internacionales de Información Financiera
- **APB:** Consejo de Principios Contables
- **IASC:** Comité de Normas Internacionales de Contabilidad
- **IFAC:** Federación Internacional de Contadores
- **NIC:** Normas Internacionales de Contabilidad
- **NIIF:** Normas Internacionales de Información Financiera
- **SIC:** Interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad
- **CINIIF:** Comités de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera
- **IOSCO:** Organización Internacional de Comisiones de Mercados de Valores
- **CAS:** Normas de Contabilidad de Costos
- **OHAS:** Norma internacional para la salud y la seguridad en el trabajo.

Finca Santa Teresa
Catálogo de Cuentas

Código	Nombre de la Cuenta
1.00.00.00.00.00	<u>ACTIVOS</u>
1.01.00.00.00.00	<u>Activo Corriente</u>
1.01.01.00.00.00	Efectivo y Equivalentes de Efectivo
1.01.01.01.00.00	Caja Moneda Nacional
1.01.01.01.01.00	Caña de Azúcar Santa Lucia
1.01.01.02.00.00	Caja Chica
1.01.01.03.00.00	Bancos
1.01.01.03.01.00	Banco Moneda Nacional
1.01.01.03.01.01	Banpro Cta. Cte. No. 216029167
1.01.01.03.01.02	BAC Cta. Cte. No. 770019415
1.01.01.03.02.00	Banco Moneda Extranjera
1.01.01.03.02.01	Banpro Cta. Cte. No. 016060980
1.01.01.03.02.02	BAC Cta. Cte. No. 0681100458
1.01.02.00.00.00	Cuentas por Cobrar
1.01.02.01.00.00	Cazur
1.01.03.00.00.00	Inventario
1.01.03.01.00.00	Inventario de Productos Terminados
1.01.03.01.01.00	Caña de Azúcar Santa Lucia
1.01.03.02.00.00	Inventario de Materiales y Suministro
1.01.03.02.01.00	Materia Prima
1.01.03.02.01.01	Caña de Azúcar Santa Lucia
1.01.03.02.02.00	Suministros
1.01.03.02.02.01	Urea 46 %
1.01.03.02.02.02	Vitaminas
1.01.03.02.02.03	Desparasitantes
1.01.03.02.02.04	Pasto
1.01.03.02.02.05	Melaza
1.01.03.02.02.06	Herbicida Glifosato

- 1.01.03.02.02.07 Herbicida 2-4-D
- 1.01.03.02.02.08 Carbendazim
- 1.01.03.02.02.09 Cipermitrina Lorsban 4-E
- 1.01.03.02.02.10 Mascarillas
- 1.01.03.02.02.11 Machete IMACASA
- 1.01.03.02.02.12 Lima Cuchilla
- 1.01.03.02.02.13 Asentador Norton
- 1.01.03.02.02.12 Servicios de Papelería y Útiles
- 1.01.04.00.00.00 Impuestos Pagados por Anticipado**
- 1.01.04.01.00.00 IR pagado por anticipado (1%)
- 1.01.04.02.00.00 Pago Mínimo Definitivo 1%
- 1.01.04.03.00.00 IVA (15%)
- 1.01.04.04.00.00 Impuesto Municipal sobre Ingresos 3%
- 1.01.04.05.00.00 Retención en la Fuente 3%
- 1.01.05.00.00.00 Intereses Pagados por Anticipado**
- 1.01.05.01.00.00 Intereses Bancarios
- 1.02.00.00.00.00 Activos no Corrientes**
- 1.02.01.00.00.00 Propiedad, Planta y Equipo**
- 1.02.01.01.00.00 Terreno**
- 1.02.01.02.00.00 Edificio**
- 1.02.01.02.01.00 Finca
- 1.02.01.02.01.01 Depreciación de Edificio**
- 1.02.01.03.00.00 Equipo de Oficina**
- 1.02.01.03.01.00 Teléfono Convencional
- 1.02.01.03.02.00 Claro Nicaragua
- 1.02.01.04.00.00 Equipo de Fumigación**
- 1.02.01.04.01.00 Bombas de Mochila
- 1.02.01.04.02.00 Depreciación del Equipo de Fumigación**
- 1.02.01.04.02.01 Bomba de Mochila.
- 1.02.01.05.00.00 Equipo de Transporte**
- 1.02.01.05.01.00 Carreta

1.02.01.05.01.01 Depreciación del Equipo de Transporte

1.02.01.05.02.00 Carreta

1.02.01.06.00.00 Equipo de Carga

1.02.01.06.00.01 Buey

1.02.01.06.00.01 Depreciación del Equipo de Carga

1.02.01.06.00.02 Buey

1.02.02.00.00.00 Activo Biológico

1.02.02.01.00.00 Plantaciones en Proceso.

1.02.02.01.01.00 Materiales y Suministros

1.02.02.01.01.01 Herbicida 2-4-D

1.02.02.01.01.02 Herbicida Glifosato

1.02.02.01.01.03 Mascarillas

1.02.02.01.01.04 Urea 46 %

1.02.02.01.01.05 Vitaminas

1.02.02.01.01.06 Desparasitantes

1.02.02.01.01.07 Pasto

1.02.02.01.01.08 Melaza

1.02.02.01.01.09 Carbendazim

1.02.02.01.01.10 Cipermitrina Lorsban 4-E

1.02.02.01.01.11 Mascarillas

1.02.02.01.01.12 Machete IMACASA

1.02.02.01.01.13 Lima Cuchilla

1.02.02.01.01.14 Asentador Norton

1.02.02.01.01.15 ENACAL

1.02.02.01.01.16 DISS-Norte

1.02.02.01.01.17 Claro Nicaragua

1.02.02.01.02.00 Mano de Obra

1.02.02.01.02.01 Denis Miguel Martínez Rosales

1.02.02.01.02.02 Carlos Danilo García

1.02.02.01.02.03 José Ignacio Moreno

1.02.02.01.02.04 José Francisco Sandoval

- 1.02.02.01.02.05 Luis Javier Mora
- 1.02.02.01.02.06 INSS Patronal
- 1.02.02.01.02.07 INATEC
- 1.02.02.01.02.08 Vacaciones
- 1.02.02.01.02.09 Décimo Tercer Mes
- 1.02.02.01.02.10 Indemnizaciones
- 1.02.02.01.03.00 Agotamiento del Activo Biológico**
- 1.02.02.01.03.01 Caña de Azúcar
- 1.02.02.01.03.00 Costos Indirectos de Producción**
- 1.02.02.01.03.01 Labrado
- 1.02.02.01.03.02 Arado
- 1.02.02.01.03.03 Depreciación de Equipo de Transporte.
- 1.02.02.01.03.04 Depreciación de la Bomba de Mochila.
- 1.02.02.01.03.05 Depreciación del Equipo de Carga.
- 2.00.00.00.00.00 PASIVOS**
- 2.01.00.00.00.00 Pasivos Corrientes**
- 2.01.01.00.00.00 Proveedores**
- 2.01.01.01.00.00 Finca San José de las Cruces
- 2.01.02.00.00.00 Acreedores Diversos**
- 2.01.01.01.00.00 RAMAX
- 2.01.01.02.00.00 AGROCENTRO
- 2.01.01.03.00.00 PROFYSA
- 2.01.02.00.00.00 Sueldos y Salarios por Pagar**
- 2.01.02.01.00.00 Denis Miguel Martínez Rosales
- 2.01.02.02.00.00 Carlos Danilo García
- 2.01.02.03.00.00 José Ignacio Moreno
- 2.01.02.04.00.00 José Francisco Sandoval
- 2.01.03.00.00.00 Gastos Acumulados por Pagar**
- 2.01.03.01.00.00 INSS Patronal
- 2.01.03.02.00.00 INATEC
- 2.01.03.03.00.00 DISS-Norte

- 2.01.03.04.00.00 ENACAL
- 2.01.03.05.00.00 ENITEL
- 2.01.03.06.00.00 Teléfono Celular
- 2.01.03.07.00.00 Internet
- 2.01.05.00.00.00 Prestaciones Sociales por Pagar**
- 2.01.05.01.00.00 Vacaciones
- 2.01.05.02.00.00 Décimo Tercer Mes
- 2.01.05.03.00.00 Indemnizaciones
- 2.01.06.00.00.00 Impuesto por Pagar**
- 2.01.06.01.00.00 Impuestos por Pagar IVA 15%
- 2.01.06.02.00.00 Anticipo de IR 1%
- 2.01.06.03.00.00 Pago Mínimo Definitivo 1%
- 2.01.06.04.00.00 Impuesto Municipal sobre Ingresos 1%
- 2.01.06.05.00.00 Impuesto sobre la Renta 30%
- 2.01.07.00.00.00 Retenciones por Pagar**
- 2.01.07.01.00.00 Retención Definitiva 1.5%
- 2.01.07.02.00.00 Retención Definitiva 2%
- 2.01.07.03.00.00 INSS Laboral 6.25%
- 2.02.00.00.00.00 Pasivos no Corrientes**
- 2.02.01.00.00.00 Gastos Acumulados por Pagar**
- 2.02.01.01.00.00 INSS Patronal
- 2.02.01.02.00.00 INATEC
- 2.02.02.00.00.00 Prestaciones Sociales por Pagar**
- 2.02.01.01.00.00 Vacaciones
- 2.02.01.02.00.00 Décimo Tercer Mes
- 2.02.01.03.00.00 Indemnización por Antigüedad
- 2.02.02.00.00.00 Préstamos Bancarios**
- 2.02.02.01.00.00 Préstamo BAC 000005874-0001
- 3.00.00.00.00.00 PATRIMONIO**
- 3.01.00.00.00.00 Capital Contribuido**
- 3.01.01.00.00.00 Capital Social

- 3.01.02.00.00.00 Reserva Legal
- 3.01.03.00.00.00 Utilidades Retenidas
- 3.02.00.00.00.00 Capital Ganado**
- 3.02.01.00.00.00 Utilidad del periodo
- 3.02.02.00.00.00 Pérdida del Periodo
- 3.02.03.00.00.00 Utilidad Acumulada
- 3.02.04.00.00.00 Pérdida Acumulada
- 4.00.00.00.00.00 Ingresos**
- 4.01.00.00.00.00 Ingresos por Ventas**
- 4.01.01.00.00.00 Venta de Caña de Azúcar
- 4.02.00.00.00.00 Ingresos Financieros**
- 4.02.01.00.00.00 Intereses Bancarios
- 5.01.00.00.00.00 COSTOS DE VENTAS**
- 5.01.01.00.00.00 Costo de Producción**
- 5.01.01.01.00.00 Materiales y Suministros**
- 5.01.01.01.01.00 Materia Prima**
- 5.01.01.01.01.01 Caña de Azúcar Santa Lucia
- 5.01.01.01.02.00 Suministro**
- 5.01.01.01.02.01 Herbicida Ametrina
- 5.01.01.01.02.02 Herbicida 2-4-D
- 5.01.01.01.02.03 UREA 46 %
- 5.01.01.01.02.04 Cipermitrina Lorsban 4-E
- 5.01.01.01.02.05 Carbendazim
- 5.01.01.02.00.00 Mano de Obra**
- 5.01.01.02.01.00 Mano de Obra Directa**
- 5.01.01.02.01.01 Sueldos y Salarios
- 5.01.01.02.01.02 INSS Patronal
- 5.01.01.02.01.03 INATEC
- 5.01.01.02.01.04 Vacaciones
- 5.01.01.02.01.05 Décimo Tercer Mes
- 5.01.01.02.01.06 Indemnizaciones

- 5.01.01.02.01.07 INSS Laboral
- 5.01.01.02.01.08 IR Empleados
- 5.01.01.02.02.00 Mano de Obra Indirecta**
- 5.01.01.02.02.01 Sueldos y Salarios
- 5.01.01.02.02.02 INSS Patronal
- 5.01.01.02.02.03 IR Empleados
- 5.01.01.02.02.04 INATEC
- 5.01.01.02.02.05 INSS Patronal
- 5.01.01.02.02.06 Vacaciones
- 5.01.01.02.02.07 Décimo Tercer Mes
- 5.01.01.02.02.08 Indemnizaciones
- 5.01.01.02.02.09 INSS Laboral
- 5.01.01.02.02.10 IR Empleados
- 5.01.01.03.00.00 Agotamiento del Activo Biológico**
- 5.01.01.03.03.00 Agotamiento de la Caña de Azúcar
- 6.00.00.00.00.00 GASTOS OPERATIVOS**
- 6.01.00.00.00.00 Gastos de Ventas**
- 6.01.01.00.00.00 Sueldos y Salarios
- 6.01.02.00.00.00 INSS Patronal
- 6.01.03.00.00.00 INATEC
- 6.01.04.00.00.00 Vacaciones
- 6.01.05.00.00.00 Décimo Tercer Mes
- 6.01.06.00.00.00 Indemnización por Antigüedad
- 6.01.09.00.00.00 Servicios Básicos**
- 6.01.09.01.00.00 DISS-Norte
- 6.01.09.02.00.00 ENACAL
- 6.01.09.03.00.00 ENITEL
- 6.01.09.04.00.00 Teléfono Convencional
- 6.01.09.05.00.00 Teléfono Celular
- 6.01.09.06.00.00 INTERNET
- 6.01.09.07.00.00 Papelería

6.01.10.00.00.00 Gastos Pagados por Anticipado

- 6,01.10.01.00.00 Cuentas Incobrables
- 6,01.10.02.00.00 Retención Definitiva (1.5%)
- 6,01.10.03.00.00 Comisión en Bolsa (0.38%)
- 6,01.10.04.00.00 Impuestos Pagados por Anticipado IVA 15%
- 6,01.10.05.00.00 Impuestos por Pagar
- 6,01.10.06.00.00 IR 2%
- 6,01.10.07.00.00 IMI 1%

6.02.00.00.00.00 Gastos de Administración

- 6.02.01.00.00.00 Sueldos y Salarios
- 6.02.02.00.00.00 INSS Patronal
- 6.02.03.00.00.00 INATEC
- 6.02.04.00.00.00 Vacaciones
- 6.02.05.00.00.00 Décimo Tercer Mes
- 6.02.06.00.00.00 Indemnizaciones

6.02.09.00.00.00 Gastos Varios

- 6.02.09.01.00.00 Útiles y enseres de Oficina
- 6.02.09.02.00.00 Artículos de Limpieza
- 6.02.09.03.00.00 Reparaciones y Mantenimiento
- 6.02.09.04.00.00 Impuestos Pagados por Anticipado IVA 15%
- 6.02.09.05.00.00 Impuestos por Pagar
- 6.02.09.06.00.00 IR 2%
- 6.02.09.07.00.00 IMI 1%

6.02.10.00.00.00 Servicios Básicos

- 6.02.10.01.00.00 ENACAL
- 6.02.10.02.00.00 DISS-Norte
- 6.02.10.03.00.00 Movistar de Nicaragua
- 6.02.10.04.00.00 Teléfono Convencional
- 6.02.10.05.00.00 Teléfono Celular
- 6.02.10.06.00.00 Depreciación de Mobiliario y Equipo
- 6.02.10.07.00.00 Depreciación de Edificio

6.03.00.00.00.00 Gastos Financieros

6.03.01.00.00.00 Comisión bancaria

6.03.02.00.00.00 Gastos legales

6.03.03.00.00.00 Pérdida cambiaria

6.03.04.00.00.00 Servicios bancarios

6.04.00.00.00.00 Otros Gastos

6.04.01.00.00.00 Pérdida de cosecha

Políticas

Políticas Generales

- Nuestra labor y nuestras metas estarán en armonía con la protección del medio ambiente y el respeto a los trabajadores.
- Mantener los estándares de calidad por proceso en el ciclo agrícola, la extracción de productos y entrega oportuna para satisfacer a nuestros clientes.

Políticas Contables

Cuentas por Cobrar

Las Ventas realizadas mayores a 250 toneladas de caña de azúcar, nuestro cliente tiene derecho a crédito del 40 %, de la venta.

Cada cliente tendrá un periodo de 30 días para pagar su deuda,

Inventario.

Inventario de Materiales y Suministro: incluirá Insecticidas, fertilizantes y herramientas menores (machetes, rastrillo, lima cuchillo y asentador Norton). Inventario de Materia prima: Madera de Caña.

Inventario de Productos Terminados: Productos Agrícolas obtenidos de la cosecha y/o recolección.

Métodos de Depreciación.

Se contabilizará la depreciación de los activos bajo el método decreciente a excepción de las plantaciones en proceso que sufrirá un Agotamiento, en base a unidades producidas.

La vida útil de cada activo será estimada de acuerdo a la tabla siguiente:

No.	Descripción	Valor	del	Vida	Valor
		Activo		Útil	Residual
1	Plantaciones en proceso	C\$ 30,000.00	en	5	C\$ 00.00

2	Bueyes	C\$	7	C\$
		20,000.00		6,000.00
3	Bomba	C\$ 4,000.00	3	C\$ 00.00
4	Carreta	C\$ 7,000.00	5	C\$ 00.00

- La medición de los activos biológicos y/o productos Agrícolas se realizarán conforme el modelo del costo.

Componentes del costo.

- Los costos podrán clasificarse desde diversos enfoques, sin embargo, desde el ámbito contables son:
- **Materia Prima:** la empresa tendrá como única materia prima para la producción la Caña de Azúcar Santa Lucia
- **Mano de Obra Directa:** serán los salarios, prestaciones de cada uno de los trabajadores que estén directamente relacionados con la producción.
- **Costos Indirectos e Fabricación:** abarca la materia prima indirecta, la mano de obra indirecta, la depreciación de los equipos de producción, etc.; que lleven relación indirectamente con la producción.

Capitalización de intereses de financiamiento

La entidad reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.

Deterioro del Valor de los Activos

La reversión de una pérdida por deterioro del valor no incrementará el importe en libros del activo por encima del importe en libros que habría sido determinado (neto de amortización o depreciación) si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en años anteriores.

Después de haber reconocido una reversión de la pérdida por deterioro del valor, la entidad ajustará el cargo por depreciación (amortización) del activo para los periodos futuros para distribuir

el importe en libros revisado del activo, menos su valor residual (si lo hubiera), sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Valor Residual y Vida Útil

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil

Identificación de activos que podrían estar deteriorados

La entidad evaluará al final de cada periodo sobre el que se informa si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo si existiera este indicio la entidad estimará el importe recuperable del activo.

Reconocimiento y medición de la pérdida del deterioro del valor del activo

El importe en libro de un activo se reducirá hasta que alcance su importe recuperable si y solo si este importe recuperable es inferior al importe en libros esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado.

Proceso de producción de la caña de azúcar

El proceso de caña de azúcar consta de las labores del campo y las labores industriales. Las labores del campo empiezan por la preparación del terreno, pasando por pre-siembra, mantenimiento de cultivo y cosecha en labores mecanizadas. Las labores industriales comprenden la preparación del suelo en la sub etapa labrado y arado. A continuación, se describen las diferentes etapas y operaciones de proceso producción de la caña de azúcar.

Preparación del terreno: Consiste en la labranza, nivelación o diseño de lote, construcción de surcos y drenajes o desagües. Tiene una duración de 2 meses, generalmente mayo y junio. La labranza se realiza en forma mecánica y se divide en labranza primaria y secundaria, la labranza primaria o subsolada consiste en romper la capa del suelo para aflojar la tierra y la secundaria se realiza arando el terreno para romper y voltear la capa arable.

La nivelación o diseño del lote se realiza en forma mecánica y consiste en rebajar los promontorios y llenar las partes bajas del terreno para evitar encharcamientos y de esta manera

controlar eficazmente el agua superficial por desagües, en este nivel se usan niveladoras. La Construcción de drenajes o desagües se dará en la labor mecánica, consiste en trazar los canales transversales en sentido perpendicular a la dirección de los surcos que reciben el agua de riego en forma escalonada.

La construcción de surcos es necesaria para poder sembrar caña de azúcar y de esta manera facilitar la mecanización de la cosecha o el corte manual, la aplicación de fertilizantes, el control de hierbas y un adecuado desarrollo del sistema de raíces.

Siembra: La siembra se puede realizar en forma manual o mecánica e incluye las siguientes labores:

- El trabajador hace los surcos en forma manual con la ayuda de una pala (surquea manual) y en forma mecánica mediante un tractor con surcadora.
- Coloca la semilla en el fondo del surco, en hileras dobles.
- Pica la caña con un machete en cabos de 3 o 4 yemas (esquejes).
- Voltea el fertilizante directamente en el fondo del surco, antes de poner la semilla o sobre los cabos de caña. Y tapa la semilla con una capa de tierra, para lo cual usa una pala.

Mantenimiento del cultivo: Esta labor se hace en forma mecánica y se realiza para: Controlar hierbas, Proporcionar mayor sustentación a los tallos, Promover la formación de un buen sistema radicular y Facilitar el drenaje.

Cosecha: La etapa de cosecha está integrada básicamente por las labores de: quema controlada, corte, carga y transporte de la caña. La quema se realiza para eliminar hojas muertas y parte de las hojas verdes, con el propósito de: Aumentar la eficiencia de los cortadores (trabajadores), eliminar gran parte de materias que pueden causar daño dentro de la fábrica, facilitar la fertilización y los trabajos de cultivos de retoños y la cosecha de la caña de azúcar se realiza con caña quemada o sin quemar. En forma mecánica (si la topografía del terreno lo permite) o en forma manual (con machete).

En forma manual se realizan las siguientes labores: Cortar la caña al ras del suelo, Limpiar (eliminarle hojas) y despuntar los tallos, Acomodar la caña, es llevada a cabo por los cortadores para facilitar la recolección

La carga de la caña se realiza en forma mecánica (con cargadores): La caña se acomoda para facilitar la recolección, el cargador la recolecta y la deposita en la carreta la cual es más alta que la que se utiliza en la forma manual, en esta forma de recolectar la caña queda muchos regueros y la caña llega más sucia al fabrica. Jornada de los trabajadores varía dependiendo del proceso del cultivo. 06 AM-02 PM y 06 AM-04 PM

**Finca Santa Teresa
Estado de Resultados
Correspondiente del 01 de Abril del año 2018 al 31 de Marzo del 2019
Expresado en Còrdobas**

Ingresos por Ventas	2,000,000.00	
Costo de Ventas	473,408.33	
Utilidad Bruta		1,526,591.67
Gastos Opeativos		131,000.00
Gastos de Ventas	50,000.00	
Gastos de Administraciòn	81,000.00	
Utilidad de Operaciòn		1,395,591.67
Impuesto sobre la Renta		418,677.50
Utilidad del Eejercicio		976,914.17
Hugo Orozco	David Samuel Lopez	Sebastian Aleman
Contador General	Gerente Financiero	Gerente General

Finca Santa Teresa
Estado de Situación Financiera
Correspondiente al 01 de Abril del 2018
Expresado en Córdobas

<u>Activos</u>			<u>Pasivos</u>	
<u>Activos Corrientes</u>			<u>Pasivos Corrientes</u>	
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	78,000.00		Prestaciones Sociales por Pagar	10,533.31
Inventario	400,000.00			
Total Activos Corrientes		478,000.00		
 <u>Activos no Corrientes</u>			 <u>Patrimonio</u>	
Terreno		1,096,000.00	Capital Social	1,700,000.00
Activo Biológico	90,000.00		Utilidad del Ejercicio	81,800.02
Agotamiento del Activo Biológico	<u>24,000.00</u>	66,000.00	Total Patrimonio	1,781,800.02
Equipo de Carga	200,000.00			
Agotamiento del Equipo de Carga	<u>65,000.00</u>	135,000.00		
Equipo de Transporte	35,000.00			
Depreciación del Equipo de Transporte	<u>21,000.00</u>	14,000.00		
Equipo de Fumigación	20,000.00			
Depreciación del Equipo de Fumigación	<u>16,666.67</u>	3,333.33	<u>Pasivos y Patrimonio</u>	<u>1,792,333.33</u>
Total Activos no Corrientes		<u>1,314,333.33</u>		
Total Activos		<u>1,792,333.33</u>		
Hugo Orozco Contador General			David Samuel Lopez Gerente Financiero	
			Sebastian Aleman Gerente General	

Finca Santa Teresa
Estado de Situación Financiera
Correspondiente al 31 de Marzo del 2019
Expresado en Córdobas

<u>Activos Corrientes</u>		<u>Pasivos Corrientes</u>	
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	1,831,412.94	Gastos Acumulados por Pagar	26,573.63
Inventario	159,475.80	Impuestos por Pagar	458,677.50
Impuestos Pagados por Anticipado	20,000.00	Retenciones por Pagar	9,754.83
Total Activos Corrientes	2,010,888.74	Prestaciones Sociales por Pagar	42,168.58
		Total Pasivos Corrientes	537,174.55
<u>Activos no Corrientes</u>		<u>Patrimonio</u>	
Terreno	1,096,000.00	Capital Social	1,700,000.00
Activo Biológico	120,000.00	Utilidad del Ejercicio	976,914.17
Agotamiento del Activo Biológico	48,000.00 72,000.00	Utilidad Acumulada	81,800.02
Equipo de Carga	200,000.00	Total Patrimonio	2,758,714.19
Agotamiento del Equipo de Carga	90,000.00 110,000.00		
Equipo de Transporte	35,000.00	<u>Pasivos y Patrimonio</u>	<u>3,295,888.74</u>
Depreciación del Equipo de Transporte	28,000.00 7,000.00		
Total Activos no Corrientes	<u>1,285,000.00</u>		
Total Activos	<u>3,295,888.74</u>		

Hugo Orozco
Contador General

David Samuel Lopez
Gerente Financiero

Sebastian Aleman
Gerente General

**Finca Santa Teresa
Balanza de Comprobación
Expresado en Córdobas**

Cuentas	Saldo Inicial		Movimientos		Saldo Final		Ajustes		Saldo Ajustado	
	Debe	Haber								
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	78,000.00		1,970,000.00	216,587.06	1,831,412.94					1,831,412.94
Inventarios	400,000.00		288,109.13	528,633.33	159,475.80					159,475.80
Impuestos Pagados por Anticipado							20,000.00			20,000.00
Terreno	1,096,000.00				1,096,000.00					1,096,000.00
Activo Biológico	90,000.00		237,308.33	207,308.33	120,000.00					120,000.00
Agotamiento del Activo Biológico		24,000.00		24,000.00		48,000.00				48,000.00
Equipo de Carga	200,000.00				200,000.00					200,000.00
Agotamiento del Equipo de Carga		65,000.00		25,000.00		90,000.00				90,000.00
Equipo de Transporte	35,000.00				35,000.00					35,000.00
Depreciación del Equipo de Transporte		21,000.00		7,000.00		28,000.00				28,000.00
Equipo de Fumigación	20,000.00				20,000.00					20,000.00
Depreciación del Equipo de Fumigación		16,666.67		3,333.33		20,000.00				20,000.00
Sueldos y Salarios por Pagar			118,632.28	118,632.28						
Gastos Acumulados por Pagar				26,573.63		26,573.63				26,573.63
Impuestos por Pagar				20,000.00		20,000.00		438,677.50		458,677.50
Retenciones por Pagar				9,754.83		9,754.83				9,754.83
Prestaciones Sociales por Pagar		10,533.31		31,635.27		42,168.58				42,168.58
Capital Social		1,700,000.00				1,700,000.00				1,700,000.00
Utilidad del Ejercicio		81,800.02				81,800.02	81,800.02	976,914.17		976,914.17
Utilidad Acumulada								81,800.02		81,800.02
Ingresos por Venta				2,000,000.00		2,000,000.00	2,000,000.00			
Costo de Ventas			473,408.33		473,408.33			473,408.33		
Gastos de Administración			81,000.00		81,000.00			81,000.00		
Gastos de Ventas			50,000.00		50,000.00			50,000.00		
Sumas Iguales	1,919,000.00	1,919,000.00	3,218,458.07	3,218,458.07	4,066,297.07	4,066,297.07	2,101,800.02	2,101,800.02	3,481,888.74	3,481,888.74

Hugo Orozco
Contador General

David Samuel Lopez
Gerente Financiero

Sebastian Aleman
Gerente General

Planilla de trabajadores
Mes de Abril del año 2019

Cod	Nombre del Empleado	Cargo	Días Lab	Sal x Día	Salario Básico	Total Devengado	INSS Laboral	Total Deducc	Neto a Pagar	INSS PATRONAL	INATEC	Vacaciones	Décimo tercer mes	Indemnizacion
1	Luis Daniel Urbina	Trabajador de admon.	20	120.00	2,400.00	2,400.00	150.00	150.00	2,250.00	456.00	48.00	200.00	200.00	200.00
2	Elena isabel Cardenas	Trabajador de admon.	20	120.00	2,400.00	2,400.00	150.00	150.00	2,250.00	456.00	48.00	200.00	200.00	200.00
3	Sara Nohemi López	Trabajador de admon.	20	120.00	2,400.00	2,400.00	150.00	150.00	2,250.00	456.00	48.00	200.00	200.00	200.00

